



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las  
pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORES:**

Cubas Guevara, Edith ([orcid.org/0000-0003-1578-8534](https://orcid.org/0000-0003-1578-8534))

Mori Villavicencio, Magaly ([orcid.org/0000-0003-0313-7291](https://orcid.org/0000-0003-0313-7291))

**ASESOR:**

Mg. García Valdeavellano, Lourdes Nelly ([orcid.org/0000-0001-6984-0110](https://orcid.org/0000-0001-6984-0110))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIO:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

## DEDICATORIA

En primer lugar, quiero dar gracias a Dios, agradezco a mis padres y mis hermanos por apoyarme en todo momento y por guiarme a seguir mejorando en mi desarrollo profesional y personal, y con el esfuerzo y dedicación les dedico a ustedes mi resultado, quien con su apoyo incondicional hicieron posible este gran sueño.

En primer lugar, quiero dar gracias a Dios por acompañarme en el proceso de mi carrera universitaria, por brindarme sabiduría y conocimiento durante el proceso de formación, a mi familia, ya que fueron mi soporte en todo este tiempo, y al mismo tiempo me brindaron un excelente ejemplo de superación, humildad y sacrificio. A los profesores de la universidad César Vallejo, que nos han dedicado su tiempo y trabajo para formar excelentes profesionales, han sido de gran apoyo y guía para enriquecer nuestros conocimientos, lo que ha contribuido a la consecución de este logro; gracias por su incondicional apoyo.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme cada pasó que doy en el largo del camino, también a mis padres y hermanos por brindarme sus enseñanzas, valores éticos y morales, y por último a los docentes que pasamos estos años por el apoyo en cada etapa del desarrollo profesional y así lograr finalmente la culminación.

Esta tesis está dedicada a Dios, que supo guiar mi camino y llegar hasta aquí, en especial a mi hija Ivanna, a mis padres, a mi compañero, hermanas, por el constante apoyo brindado durante todo este tiempo en la Universidad, porque han sido un ejemplo de superación para no rendirme y salir adelante. Fue un camino muy difícil, pero sé que todo ha valido la pena, porque hoy puedo decir que los sueños se hacen realidad.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vi
RESUMEN .....	8
ABSTRACT .....	9
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. MARCO TEÓRICO .....	14
III. METODOLOGÍA.....	20
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	20
3.2. Variables y operacionalización.....	21
3.3. Población, muestra y muestreo .....	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5. Procedimientos.....	24
3.6. Método de análisis de datos.....	24
IV. RESULTADOS .....	26
V. DISCUSIÓN.....	54
VI. CONCLUSIONES.....	58
VII. RECOMENDACIONES .....	59
REFERENCIAS .....	60
ANEXOS .....	66

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Prueba de normalidad.....	50
<b>Tabla 2</b> Vínculo relacional entre procedimiento de planificación hacia las obligaciones tributarias.....	51
<b>Tabla 3</b> Vínculo relacional entre el plan preventivo hacia las obligaciones tributarias.....	52
<b>Tabla 4</b> Vínculo relacional entre planeamiento tributario hacia las obligaciones tributarias.....	53

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Tiene conocimiento sí en la empresa realiza recopilación de información de los datos financieros y tributarios .....	26
<b>Figura 2</b> La empresa cuenta con un ordenamiento tributario para una toma de decisiones de forma correcta .....	27
<b>Figura 3</b> En su opinión la empresa realiza y organiza un análisis de los datos tributarios.....	27
<b>Figura 4</b> La empresa cuenta metas y objetivos claros en el plan tributario para optimizar las obligaciones fiscales .....	28
<b>Figura 5</b> En su opinión la empresa realiza el diseño del plan tributario y es evaluado regularmente para garantizar su efectividad.....	29
<b>Figura 6</b> La empresa compara diferentes estrategias tributarias para elegir la más adecuada para la empresa .....	30
<b>Figura 7</b> La empresa realiza supervisiones y seguimiento del plan tributario y realiza actualizaciones periódicas .....	31
<b>Figura 8</b> La empresa examina regularmente los libros y registros contables para asegurar su precisión y conformidad con las normas tributarias.....	32
<b>Figura 9</b> En su opinión la empresa revisa cuidadosamente las declaraciones del IGV para asegurar la exactitud de su cumplimiento. ....	33
<b>Figura 10</b> La empresa verifica meticulosamente el cálculo del débito fiscal para evitar discrepancias en las declaraciones. ....	33
<b>Figura 11</b> La empresa lleva un control estricto del crédito fiscal para garantizar su correcta aplicación en las declaraciones de impuestos. ....	35
<b>Figura 12</b> La empresa cuenta con información precisa y completa al momento de declarar sus obligaciones tributarias. ....	35
<b>Figura 13</b> La empresa mantiene la documentación tributaria actualizada y ordenada. ....	36
<b>Figura 14</b> La empresa proporciona a sus clientes facturas o recibos oficiales que evidencian la venta de bienes o servicios. ....	37
<b>Figura 15</b> La empresa cuenta con el registro único del contribuyente (RUC)..	38
<b>Figura 16</b> La empresa declara puntualmente sus impuestos de acuerdo a su cronograma de pagos.....	39

<b>Figura 17</b> Los ingresos de la empresa son declarados de forma completa y veraz en todas las declaraciones tributarias. ....	39
<b>Figura 18</b> La empresa conoce con exactitud los conceptos tributarios que le corresponde pagar. ....	40
<b>Figura 19</b> La empresa realiza las retenciones de impuestos en pagos específicos, como salarios o servicios, y las remite al fisco. ....	41
<b>Figura 20</b> La renta mensual de la empresa se calcula considerando todas las fuentes de ingreso gravables para determinar el impuesto mensual a pagar. .	42
<b>Figura 21</b> La empresa prepara y presenta la declaración de renta anual siguiendo los requisitos legales vigentes.....	42
<b>Figura 22</b> En su opinión, la empresa se esfuerza por cumplir con todas las normativas fiscales y evitar multas por incumplimientos o infracciones. ....	43
<b>Figura 23</b> Situación actual del planeamiento tributario. ....	45
<b>Figura 24</b> Situación actual de la dimensión procedimiento de planificación. ...	46
<b>Figura 25</b> Situación actual de la dimensión plan preventivo. ....	47
<b>Figura 26</b> Situación actual de las obligaciones tributarias. ....	48
<b>Figura 27</b> Situación actual de la dimensión obligaciones tributarias formales.	49
<b>Figura 28</b> Situación actual de la dimensión obligaciones tributarias materiales. ....	50

## RESUMEN

La presente tesis titulada: Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022, tuvo como objetivo determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos en el año 2022.

Para ello, metodológicamente se tuvo un enfoque cuantitativo, no experimental, corte transversal, como muestra se tuvo 30 pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, asimismo como técnica se utilizó la encuesta y como instrumento para la recolección de datos el cuestionario, además para el análisis se empleó el programa Excel y el estadístico SPSS-27.

Este estudio será de utilidad para las empresas del sector textil, ya que permitirá entender cómo las estrategias de planeamiento tributario impactan en la sostenibilidad y el cumplimiento fiscal de estas empresas en un contexto económico y regulatorio específico.

**Palabras clave:**

Planeamiento tributario, obligaciones tributarias, pymes, sector textil, cumplimiento fiscal.



## **ABSTRACT**

The present thesis titled: "Tax Planning and Tax Obligations of SMEs in the Textile Sector of the Los Olivos District, 2022," aimed to determine the relationship between tax planning and tax obligations of SMEs in the textile sector of the Los Olivos district in the year 2022.

Methodologically, a quantitative, non-experimental, cross-sectional approach was adopted. The sample consisted of 30 SMEs from the textile sector in the Los Olivos district. Additionally, the survey technique was used for data collection, employing a questionnaire as the instrument. For analysis, Excel and the statistical software SPSS-27 were used.

This study will be useful for companies in the textile sector, as it will allow them to understand how tax planning strategies impact the sustainability and fiscal compliance of these companies in a specific economic and regulatory context.

**Keywords:**

Tax planning, tax obligations, SMEs, textile sector, tax compliance.

## I. INTRODUCCIÓN

La ausencia de una planificación fiscal adecuada es un problema significativo en las pequeñas y medianas empresas del sector textil. Dado que, muchas de estas empresas no poseen una estrategia fiscal efectiva para minimizar sus impuestos y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficaz. Esta situación se debe, en gran parte, al desconocimiento de la normativa tributaria vigente y a la escasez de recursos especializados en fiscalidad. Como resultado, las pymes textiles podrían enfrentarse a complicaciones como el pago excesivo de impuestos, riesgos de incumplimiento fiscal y la no utilización de ventajas tributarias disponibles para ellas. Adicionalmente, las pequeñas y medianas empresas textiles enfrentan la necesidad de contar con personal y recursos especializados en fiscalidad, por tanto, esta carencia complica aún más su habilidad para realizar una planificación eficiente y para reducir de manera óptima su carga tributaria (Ramírez et al., 2020, p.4).

En la situación internacional, centrado particularmente en Ecuador, Santos et al. (2019 descubrieron que, en el sector textil todas las pymes (100%) percibían que su planificación tributaria no era eficiente,) ya que estas empresas raramente incorporaban el análisis de riesgos en su planificación, e igualmente que el 70% de los colaboradores no recibían formación en temas tributarios. Por lo tanto, resaltaron que es esencial prestar más atención y mejorar la planificación fiscal en las pymes textiles ecuatorianas. Esto incluye enfocarse en la eficiencia, la incorporación del análisis de riesgos y la capacitación tributaria de los colaboradores, de modo que, al hacerlo, estas empresas podrán optimizar sus cargas fiscales y cumplir de manera efectiva con sus obligaciones tributarias (pp.628- 630).

En tanto, Ulloa y Díaz (2021) descubrieron en su estudio sobre pymes del sector textil que la mayoría de los empleados, específicamente un 78.7%, tenían un conocimiento limitado o parcial sobre las obligaciones tributarias. En una línea similar, se observó que un 80.1% de los colaboradores presentaba un nivel de comprensión parcial sobre las normativas relacionadas con el impuesto a la renta.

Este nivel de entendimiento parcial, tanto en lo que respecta a las obligaciones tributarias como a las normativas fiscales, podría resultar en desafíos significativos para las empresas, incluyendo el riesgo de no cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales y la posibilidad de cometer errores en las declaraciones de impuestos. Esta brecha en el conocimiento tributario resalta la necesidad de capacitación y educación fiscal más efectiva entre los empleados del sector. Además, subraya la importancia de implementar estrategias de gestión tributaria que puedan mitigar estos riesgos y mejorar el cumplimiento fiscal, asegurando así la sostenibilidad y el éxito financiero a largo plazo de las pymes textiles (pp.12793-12795).

En un enfoque centrado en el ámbito nacional, precisamente en Trujillo, Velezmore y Calvanapón (2020) encontraron que las Pymes no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias de forma eficiente. Esto se reflejó en un bajo nivel de confianza, evidente en el 41% de los casos evaluados, y un aumento en los riesgos asociados. Además, se observó que los registros contables de estas empresas a menudo se actualizan con retraso, superando los plazos legales, resultando en multas que ascienden a S/ 7.4146. Esta situación sugiere que la ineficiencia en el cumplimiento tributario y los retrasos en la contabilidad pueden tener repercusiones adversas para las empresas, como penalizaciones financieras y pérdida de confianza por parte de las autoridades fiscales. Estos hallazgos destacan la necesidad crítica de mejorar las prácticas de gestión tributaria y contable en las Mypes para evitar estas consecuencias negativas (pp.116-117).

Por otro lado, Quispe et al. (2021) revelaron que en el sector textil existen irregularidades significativas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas. Subrayan también que estas inconsistencias en materia fiscal pueden conducir a penalizaciones económicas, lo cual repercute de manera adversa en la estabilidad financiera y la viabilidad de las compañías. Por consiguiente, es imperativo que las empresas se dediquen a rectificar dichas inconsistencias fiscales, lo que les permitirá evitar multas y asegurar el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades tributarias. De esta manera, se fomentará la sostenibilidad y el crecimiento financiero de estas empresas (p.57).

En el contexto local, específicamente en el distrito de Los Olivos, las pymes del sector textil también experimentan problemas similares a los mencionados anteriormente. Se han identificado dificultades relacionadas con la planificación y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Resulta que, a través de conversaciones informales con los involucrados, se ha revelado que la falta de entendimiento y conocimiento de las leyes fiscales podría estar vinculada a errores costosos en la declaración de impuestos y a casos de evasión fiscal. Adicionalmente, la complejidad y las frecuentes actualizaciones de las normativas tributarias complican una adecuada planificación, llevando a menudo al incumplimiento de las obligaciones fiscales. Este panorama puede atribuirse a la falta de educación y capacitación en temas tributarios, así como a la ausencia de una cultura de cumplimiento tributario en el sector.

Se ha constatado que el planeamiento tributario en estas empresas podría no estar siendo implementado adecuadamente, lo que se manifiesta en un deficiente cumplimiento de las obligaciones tributarias. De mantenerse esta situación, el incumplimiento continuado podría conducir a un aumento en las penalizaciones y multas impuestas por las autoridades fiscales. Este escenario tendría consecuencias desfavorables para la salud financiera de las pymes textiles, dañando su reputación y afectando negativamente sus relaciones comerciales en el sector. Además, esta falta de un planeamiento tributario eficaz podría limitar su capacidad para atraer inversiones y oportunidades de crecimiento, así como aumentar el riesgo de litigios y complicaciones legales, lo cual podría afectar su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

En cuanto a la base de la realidad problemática del presente estudio de investigación, el problema general de la investigación es ¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022? y específicos son: ¿Cuál es la relación entre el procedimiento de planificación y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022? y ¿Cuál es la relación entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022?.

Esta investigación se justifica por su conveniencia, ya que proporciona datos valiosos para mejorar el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias específicamente en las pymes del sector textil. También tiene una justificación social, dado que los diagnósticos resultantes no solo facilitarán la toma de decisiones beneficiosas para las empresas textiles, sino que también estimularán la realización de más estudios científicos, potencialmente impactando positivamente en otras industrias. En términos de valor teórico, el estudio es valioso porque busca profundizar en la comprensión del comportamiento de las variables en el contexto estudiado, y con sus resultados, fortalecerá las teorías existentes, proporcionando una visión más clara. Como justificación práctica, esta investigación es relevante ya que a través de sus resultados se identificarán los detalles que contribuyen a la situación actual de las variables, permitiendo que futuras investigaciones formulen estrategias para mejorar el planeamiento tributario y, por ende, cumplir más eficazmente con las obligaciones fiscales. Metodológicamente, la información recopilada servirá como un recurso vital para futuras investigaciones en este ámbito, y los métodos empleados podrán ser adaptados a contextos similares.

Para poder dar respuesta a las interrogantes mencionadas anteriormente se plantea el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022. De igual manera, los objetivos específicos fueron determinar la relación entre el procedimiento de planificación y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022 y determinar la relación entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022. Además, la investigación tiene como hipótesis general: el planeamiento tributario se relaciona de manera significativa con las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022 y como hipótesis específica es, existe relación significativa entre el procedimiento de planificación y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022 y existe relación significativa entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Toda investigación comporta una revisión previa de la literatura científica disponible, de manera que se llevó a cabo dicha lectura y análisis posterior obteniéndose antecedentes tanto internacionales como nacionales. Empezando por los internacionales, en el estudio de Rodríguez et al. (2022) se expuso como objetivo hallar la incidencia de la cultura tributaria hacia la evasión fiscal. Fue explicativa y no experimental. Con una muestra de 15 individuos, evaluados a través del cuestionario. Se formuló como conclusión que la cultura tributaria, implica en la planificación, ejerce un efecto significativo en la evasión de impuestos ( $R^2=.949$ ,  $p<.001$ ).

Por otro lado, en la investigación de Chyz et al. (2021) planteó como propósito conocer el vínculo relacional entre los servicios de planificación fiscal hacia el cumplimiento fiscal proporcionado por el auditor con la elusión fiscal y el riesgo fiscal. Fue explicativo y no experimental. Con una capacidad muestral en documentación fiscal mediante la guía de análisis documental. Se concluyó, por lo tanto, que aquellas entidades que optaron por la contratación del servicio de asesoramiento en planificación fiscal demostraron menor elusión fiscal y menor riesgo fiscal que aquellos que no lo hicieron. Asimismo, dicho resultado se mantiene siempre y cuando las empresas contratan auditores en favor del cumplimiento tributario.

Por otra parte, en el estudio de Eddleston et al. (2021), se propuso como fin explicar la variabilidad en el cumplimiento tributario en las empresas de índole familiar. Fue explicativa y no experimental. Con una capacidad muestral de 206 empresas familiares a través del cuestionario. Se pudo concluir que la identidad de la empresa familiar influyó negativa y significativamente en los ingresos no declarados ( $\beta = -0.34$ ,  $p<.01$ ), así como también se implicó de forma inversa con el desempeño percibido por la empresa. La evidencia, además, ha demostrado que una menor consistencia en la identidad empresarial comporta un menor planeamiento tributario, pudiendo constituir un avance en materia del análisis correspondiente al plan tributario y las obligaciones tributarias.

Asimismo, Mohd (2020), tuvo como objetivo conocer el vínculo relacional entre asignación de la responsabilidad social empresarial hacia la planificación fiscal. Fue correlacional y no experimental. Con una muestra de 278 empresas mediante una guía de análisis documental. En conclusión, el cambio del 13% en la tasa efectiva de impuestos y las diferencias en el libro de impuestos se debe a cambios en las ganancias y el apalancamiento ( $R^2=.130$ ); de modo que las empresas que asignan una notable responsabilidad social, enfatizan en la planificación fiscal a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Por otra parte, en el estudio de Onu et al. (2019), se tuvo como objetivo identificar los factores que repercuten en la elusión fiscal y en la evasión fiscal. La investigación fue explicativa y no experimental. Con una capacidad muestral de 330 propietarios de pequeñas empresas mediante el cuestionario. Se pudo concluir que la planificación fiscal se relacionó con la creencia de que el sistema tributario el conocimiento de los impuestos. De la misma manera es flexible y permite ser utilizado para la eficiencia fiscal, así como la confianza en, la elusión fiscal y la evasión fiscal compartieron el factor de las normas personales débiles.

Referente a los antecedentes nacionales, se encuentra a Quispe et al. (2021) quienes tuvieron como finalidad diseñar un planeamiento tributario para prevenir contingencias tributarias. También fue propositivo y no experimental. Con una capacidad muestral de diez miembros de la empresa Negociaciones H&D SAC; empleándose una guía de entrevista. Se concluyó, que dicha entidad no posee un plan tributario, motivo por el cual ha incurrido en omisiones tributarias, incluyendo una infracción con el IGV, y de Renta; así como también libros contables con atraso.

Por otro lado, en el estudio de Vega et al. (2020), se propuso como finalidad detallar el planeamiento tributario en el área contable de una empresa. La investigación es descriptiva y no experimental. Con una capacidad muestral de documentos contables mediante la guía de observación. Se llegó a la conclusión de que, según la documentación examinada y revisada, no existe un planeamiento tributario adecuado (51%). No obstante, se observó un cumplimiento satisfactorio en cuanto a tributos (55%), obligaciones tributarias (50%) e infracciones tributarias (42%).

Por otra parte, en la investigación de Yanarico et al. (2021) tuvieron como objetivo hallar el vínculo relacional entre el planeamiento tributario hacia la precisión del impuesto a la renta. Fue correlacional y no experimental, con una capacidad muestral de 18 representantes de una empresa; optándose por aplicar el cuestionario. En conclusión, las variables estuvieron positiva y significativamente relacionadas ( $r=.863$   $p<.001$ ); de manera que la implementación de un plan tributario implica un pronóstico financiero más favorable y flujos de caja óptimos.

Luego, en el estudio de López y Suárez (2020), se formuló como objetivo plantear una propuesta de auditoría tributaria preventiva en aras de la delimitación apropiada de los impuestos. Fue propositiva y no experimental. Con una capacidad muestral de un gerente general y el contador; además de la documentación contable; considerando la utilización de una guía de entrevista y de guía de análisis documental. Se formuló como conclusión que un plan preventivo destinado a la supervisión de los libros y registros contables a fin de que cuenten con las exigencias formales; así como el monitoreo de las declaraciones juradas y el acatamiento de un programa basado en el IGV (débito y crédito fiscal).

Finalmente, en la investigación de Ordoñez y Chapoñan (2020) tuvieron como objetivo conocer el vínculo relacional entre cultura tributaria hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Fue correlacional y no experimental. Con una muestra de 80 comerciantes, administrándose el cuestionario. Se determinó un vínculo directo y significativo entre variables ( $r= .755$ ,  $p=.000$ ); justificándose en que un mayor conocimiento de la legislación y los procesos tributarios compromete el abono tributario respectivo.

En cuanto a las variables que serán abordadas en el presente estudio, se comienza con el planeamiento tributario, que se conceptualiza como un sistema integrado de políticas, métodos y procesos articulados cuya orientación se distingue por apuntar a la optimización de la carga fiscal o impositiva en aras de disminuirla o eliminarla, de tal modo que se maximicen los beneficios tributarios percibidos; implicando, por consiguiente, la previsión de circunstancias propias a fin de lograr una efectiva toma de decisiones, asimismo, dicha herramienta contribuye con la postergación o evitación de una futura obligación tributaria, reduciendo el impacto de las contingencias tributarias y acrecentar las utilidades (Alata et al., 2023).



La base teórica de la variable se puede ver reflejada en la teoría propuesta por Rawls y Dworkin. Esta teoría centralmente sugiere que el pago de impuestos está influenciado por el nivel de conocimiento que tienen los contribuyentes sobre estos, y por lo tanto, implica un nivel de conciencia acerca de su impacto en la calidad y eficacia de las dinámicas sociales. Además, es importante mencionar que la creación de un plan que apoye la revisión documental tributaria en pro de su cumplimiento se fundamenta en un principio moral de justicia. Esto se debe a que el plan está orientado a establecer las condiciones mínimas que dignifican la vida de los ciudadanos, promoviendo el respeto cívico hacia las normativas legales actuales e igualmente una gestión transparente y estratégica de los recursos estatales, con el fin de llevar a cabo las intervenciones previstas (Fatauros, 2019).

Con respecto a la evaluación del planeamiento tributario, se incluye la configuración de dos dimensiones y son el procedimiento de planificación y el plan preventivo, constanding cada una de ellas de sus respectivos indicadores. La primera dimensión, el procedimiento de planificación se concibe como el conjunto de procesos implicados en la ejecución de las actividades correspondientes de manera que el contribuyente escoja las opciones más recomendables en pro de la reducción de la tributación a mediante una proyección (Guevara et al., 2019).

Su primer indicador es la recopilación de datos el cual implica la recolectar de antecedentes básicos de los contribuyentes. El segundo indicador es el ordenamiento de datos, se refiere al proceso de clasificación, organización y estructuración de la información relacionada con aspectos fiscales. El tercer indicador el análisis de datos, implica examinar la información recolectada a través de registros fiscales para identificar patrones. El cuarto indicador, metas y objetivos del plan tributario, es la definición de objetivos claros y alcanzables dentro de la planificación tributaria, enfocándose en la optimización de recursos y reducción de la carga fiscal, respetando siempre la normativa legal vigente y evitando prácticas ilícitas. Su quinto indicador, diseño y evaluación de planes, implica el desarrollo y la evaluación de estrategias y planes tributarios que se alinean con los objetivos y metas establecidos, requiriendo una evaluación minuciosa de las alternativas legales disponibles para asegurar la eficiencia y el ahorro tributario (Ramesh & Kumar, 2021; Encalada et al., 2020).

El sexto indicador, comparación y elección del plan tributario, consiste en la realización de una comparación detallada de las alternativas de planificación tributaria disponibles, seleccionando la opción que mejor se ajuste a los objetivos de la empresa. Su séptimo indicador, supervisiones periódicas y actualización del plan tributario, se refiere al monitoreo continuo y la actualización de la estrategia tributaria implementada para asegurar su efectividad y conformidad con las leyes fiscales vigentes, incluyendo ajustes periódicos basados en cambios en la legislación (Ramesh & Kumar, 2021; Encalada et al., 2020).

En torno a la segunda dimensión, plan preventivo, se conceptúa como un conjunto de medidas y actos llevados a cabo por una entidad empresarial o por un contribuyente con la finalidad de prevenir posibles contingencias tributarias que amenacen el cumplimiento de las funciones esenciales de la empresa, de modo que no se comprometa su productividad y rentabilidad ante la posibilidad de recibir sanciones tributarias (Suarez et al., 2020).

Su primer indicador, examen de los libros y registro de contabilidad, se refiere a la revisión detallada de los asientos contables realizados por el contribuyente en sus libros o sistemas de contabilidad para verificar su consistencia con las declaraciones tributarias. Su segundo indicador, examen de las declaraciones del pago del IGV, consiste en revisar las declaraciones mensuales del Impuesto General a las Ventas hechas por el contribuyente para asegurar que estas sean consistentes con sus registros contables. Su tercer indicador, verificación del débito fiscal, implica la comprobación de que el monto del Impuesto General a las Ventas consignado como débito fiscal por el contribuyente coincide con el determinado en base a sus ventas u operaciones gravadas.

El cuarto indicador, verificación del crédito fiscal, mide la confirmación de que el monto del Impuesto General a las Ventas consignado como crédito fiscal por el contribuyente coincide con el respaldado por sus comprobantes de pago. Su quinto indicador, información declarada, son los datos proporcionados por el contribuyente en sus declaraciones tributarias que son objeto de fiscalización por parte de la autoridad tributaria (de los Heros, 2022).

Referente a la segunda variable, obligaciones tributarias, se entienden como la responsabilidad de los empresarios, que se halla en la documentación legal

vigente, para hacer el desembolso de las obligaciones tributarias, comprometiendo la elaboración y seguimiento de una contabilidad ordenada. Ello se depende del vínculo jurídico en virtud de que el Estado demande el cumplimiento de ciertos montos procedentes de las actividades pecuniarias con el propósito de conseguir los recursos financieros precisos con miras a la ejecución de los proyectos destinados a incrementar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos (Permata & Setiawan, 2020).

Las obligaciones tributarias pueden respaldarse en un acervo teórico, principalmente en la teoría institucional cuya premisa predominante expone que el comportamiento tributario depende de la percepción respecto a las resoluciones procedentes de las instituciones gubernamentales en torno al gasto público; repercutiendo en su actitud hacia el abono tributario. En ese sentido, cuando el gobierno no posee una reputación caracterizada por la ética y la transparencia debido a que su gestión de los recursos públicos no se ajusta a las directrices legislativas, a su vez, la población no cree que sus contribuciones fiscales se utilicen para mejorar la calidad de los servicios públicos; esto conduce a que decidan no cumplir con sus obligaciones tributarias (Horodnic, 2018).

Por otro lado, la variable será sometida a evaluación tomando en cuenta una operacionalización compuesta por dos dimensiones y son las obligaciones formales y las obligaciones materiales; conteniendo cada una de ellas a sus correspondientes indicadores. Las obligaciones formales atañen a aquellos deberes cuya existencia obedece a los procedimientos necesarios que implican la entrega de información propicia a la autoridad tributaria para lograr el cumplimiento de los abonos tributarios en los plazos contemplados (Hendayana et al., 2021).

El primer indicador, cumplimiento de documentación, se refiere a la obligación de mantener y presentar documentación adecuada y actualizada, necesaria para demostrar el cumplimiento tributario. Incluye registros precisos, facturas, comprobantes y cualquier otro documento que justifique las transacciones (Aquino, 2022). El segundo indicador, comprobantes de pago, consiste en la emisión y manejo adecuado de comprobantes fiscales por cada transacción realizada. Implica otorgar facturas o recibos oficiales a los clientes, evidenciando la venta de bienes o servicios (Pinillos, 2019). El tercer indicador, inscripción de RUC, se

refiere al certificado que informa que la persona jurídica o natural figura en el registro único de contribuyente (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [Sunat], 2022). El cuarto indicador, declaración de impuestos, hace mención a un documento donde se efectúa la declaración puntual de los ingresos como se presenta en el registro de ventas de acuerdo con el cronograma de las obligaciones tributarias, de manera que se sepa cuánto le corresponde pagar al contribuyente (Rivera et al., 2019). El quinto indicador, declaración de ingresos, implica presentar periódicamente a la autoridad fiscal un detalle de los ingresos obtenidos. Esta declaración es fundamental para determinar la base imponible y calcular el impuesto a pagar (Lozano & Narvárez, 2021).

En cuanto a la segunda dimensión, las obligaciones materiales, se refiere al pago efectivo de los impuestos, contemplándose su entrega en los plazos previamente estipulados para actuar en consonancia con las directrices legales. Además, cabe mencionar que se incluye el abono de los montos que se derivan de haber recibido multas (Grande, 2019). Su primer indicador, tributos, se refiere al conjunto de pagos emitidos de carácter obligatorio que poseen el fin de satisfacer a la administración tributaria para la recolección de ingresos públicos (Oats & Tuck, 2019). El segundo indicador, retenciones, por su parte, concierne a las proporciones monetarias que se retiene de una percepción de ingresos con el propósito de garantizar el pago correspondiente como establece el marco legal (Parra et al., 2019). Su tercer indicador, renta mensual, consiste en el cálculo y pago de impuestos basados en los ingresos obtenidos mensualmente. Su cuarto indicador, renta anual, es el total de ingresos acumulados en un año fiscal. Es fundamental para determinar la obligación tributaria anual de un contribuyente, incluyendo todos los ingresos gravables y deducciones aplicables para el cálculo del impuesto de renta (Gobierno del Perú, 2023). Su quinto indicador, pago de multas, es una sanción impuesta por incumplimientos (Vega et al., 2020).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación se tipificó como básica, ya que se focalizó en la producción de conocimientos fiables y válidos a través de un tratamiento científico; promoviendo

así la comprensión de las variables destinadas a la medición y constituyendo, en consecuencia, un punto de partida para el desarrollo de estudios de naturaleza aplicada (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica [Concytec], 2020).

Tuvo un diseño no experimental, caracterizado por la ausencia de manipulación de las variables. Su enfoque se centró en la observación y análisis de los datos recogidos previamente, con el objetivo de evitar la interferencia en la aparición de los fenómenos a estudiar (Hernández & Mendoza, 2018). Por otra parte, el corte de la investigación fue transversal, ya que la recolección de datos se efectuó en un preciso momento (Cvetkovic et al., 2021).

Finalmente, la investigación se situó en un nivel correlacional, enfocándose en determinar la relación existente entre dos o más variables, sin admitir una interpretación con el rigor de causalidad. Las asociaciones observadas se pudieron catalogar como directas o inversas (Castro et al., 2020).

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable 1:** Planeamiento tributario.

#### **Definición conceptual:**

El planeamiento tributario, no se realiza correctamente cuando no se logra un procedimiento de planificación fiscal, debido a que el personal administrativo carece de conocimiento y actualización de las normas tributarias y para ello es necesario constantes actualizaciones de las normas tributarias vigentes, además propusieron implementar el plan preventivo para evitar contingencias fiscales y poseer un adecuado control de las declaraciones formales y sustanciales, pagos y multas de impuestos tributarios innecesarias (Alata, et al., 2023).

**Definición operacional:** La variable fue examinada a partir de un cuestionario de propia elaboración.

**Indicadores:** Recopilación de datos; ordenamiento de datos; análisis de datos; metas y objetivos del plan tributario; diseño y evaluación de planes; comparación y elección del plan tributario; supervisiones periódicas y actualización del plan

tributario; examen de los libros y registro de contabilidad; examen de las declaraciones del pago del IGV; verificación del débito fiscal; verificación del crédito fiscal; información declarada.

**Escala de medición:** Ordinal.

**Variable 2:** Obligaciones tributarias.

**Definición conceptual:**

De la relación jurídico tributaria las obligaciones tributarias pueden derivarse obligaciones tributarias materiales y formales tanto para el Estado como para los obligados tributarios.

(Pinillos, 2019).

**Definición operacional:** La variable fue evaluada a partir de un cuestionario de propia construcción.

**Indicadores:** Cumplimiento de documentación; comprobantes de pago; inscripción de RUC; declaración de impuestos; declaración de ingresos; tributos; retenciones; renta mensual; renta anual; pago de multas.

**Escala de medición:** Ordinal.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

La población atañó al número de elementos, en este caso, sujetos, que fueron evaluados debido a que compartían atributos comunes considerados de interés para el adecuado desarrollo del estudio. Fue pertinente dilucidar correctamente el tamaño poblacional para salvaguardar la precisión y representatividad de los hallazgos alcanzados (Borgstede y Scholz, 2021). En concordancia, la población estuvo conformada por 70 pymes del sector textil del distrito de Los Olivos durante el año 2022.

**Criterios de inclusión:** Se incluyeron a todos los representantes de las pymes, de ambos sexos, que contaban con una experiencia mayor o igual a seis meses laborando en las empresas y que firmaron la hoja de consentimiento informado.

Criterios de exclusión: Se excluyeron a aquellos trabajadores que no se encontraban laborando actualmente en las mencionadas empresas, que desistieron de su participación, que experimentaron malestares físicos y/o psicológicos que impidieron la resolución de los cuestionarios y que presentaron conflictos de interés.

En cuanto a la muestra, se concibió como el segmento de población elegido que se examinó y se compuso de individuos cuya cantidad dependió de la técnica de muestreo escogida, pudiendo ser probabilística o no probabilística. De acuerdo con lo anterior, se estimó su grado de representatividad y la viabilidad de la generalización de los resultados (Sánchez et al., 2018). En este estudio, se optó por el muestreo no probabilístico intencional, que implicó la selección de los participantes conforme a los criterios determinados por el investigador para tal fin (Hernández & Carpio, 2019). Por ello, la muestra estuvo constituida por 30 pymes del sector textil del distrito de Los Olivos durante el año 2022.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Contemplando los lineamientos metodológicos del estudio, la técnica que se utilizó fue la encuesta, destacándose por su rápida y práctica aplicación en la recogida de datos. Además, se apreció su versatilidad, englobando una administración tanto presencial como virtual (Espinoza, 2019).

En lo referente al instrumento, este fue el cuestionario, definido como un formulario integrado por una serie de enunciados redactados en formato escrito, basado en la operacionalización de las variables. El instrumento implicó que los reactivos estuvieran dispuestos para que el participante emitiera una reacción, según la modalidad de respuesta establecida (Córdova, 2018). En este sentido, dos cuestionarios fueron los que se utilizaron y su contenido se detalla a continuación:

Cuestionario de planeamiento tributario de construcción propia: Consta de 12 ítems distribuidos en dos dimensiones: el procedimiento de planificación y el plan preventivo. Se tomó en cuenta una escala de tipo Likert para puntuar los reactivos, que era: (1=Totalmente en desacuerdo) hacia el (5=Totalmente de acuerdo). Las puntuaciones totales obtenidas se clasificaron en una de tres categorías: insatisfactoria, regular y satisfactoria. Respecto a los estándares de calidad, la

validación de contenido se realizó consultando a expertos en la materia. En lo que se refiere a la fiabilidad, específicamente la consistencia interna, se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach.

Cuestionario de obligaciones tributarias de elaboración propia: Se compuso de 10 reactivos agrupados en dos dimensiones: las obligaciones formales y las obligaciones materiales; considerándose una escala de tipo Likert para calificar los reactivos, que era: (1=Totalmente en desacuerdo) hacia (5=Totalmente de acuerdo). Además, la sumatoria de los puntajes conseguidos pudo ser clasificada en uno de tres niveles: bajo, promedio y alto. Con relación al cumplimiento de los estándares de calidad, se llevó a cabo la validación de contenido mediante el juicio de expertos y, sobre la confiabilidad por consistencia interna, se empleó el coeficiente alfa de Cronbach.

### **3.5. Procedimientos**

Antes de obtener los resultados de la administración de los instrumentos, se desarrolló una evaluación de la realidad problemática de las pymes del rubro textil, lo que permitió identificar las dificultades más representativas. Posteriormente, se efectuó la revisión de la literatura científica. Una vez completado este paso, se entabló una conversación con las autoridades de las empresas mencionadas para exponer el objetivo del estudio y resolver las consultas pertinentes. Consecuentemente, tras obtener la autorización requerida, se procedió con la coordinación de las fechas en que se aplicaron los cuestionarios a los participantes, asegurándose de efectuar el consentimiento informado. Finalmente, después de la recogida de datos, se continuó con la tabulación de los resultados descriptivos y se recurrió a las herramientas estadísticas correspondientes para establecer los hallazgos inferenciales.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Una vez recopilados, los datos fueron introducidos en una hoja de cálculo de Microsoft Excel, lo que permitió la generación de estadísticas descriptivas presentadas en forma de tablas y gráficos para una interpretación más clara. Posteriormente, se efectuó un análisis estadístico inferencial mediante el software SPSS, iniciando con una prueba de normalidad para determinar la distribución de



los datos. Basándose en los resultados de esta prueba, se escogió el coeficiente de correlación más adecuado, siendo la rho de Spearman no paramétrico el seleccionado, con el objetivo de satisfacer los requerimientos de la investigación. Además, esta elección facilitó una comprensión más profunda de las relaciones entre variables, permitiendo así una interpretación más precisa y relevante para el estudio. Igualmente garantizó no solo la rigurosidad en el análisis de los datos, sino también la relevancia y aplicabilidad de los resultados obtenidos para las conclusiones y recomendaciones del estudio.

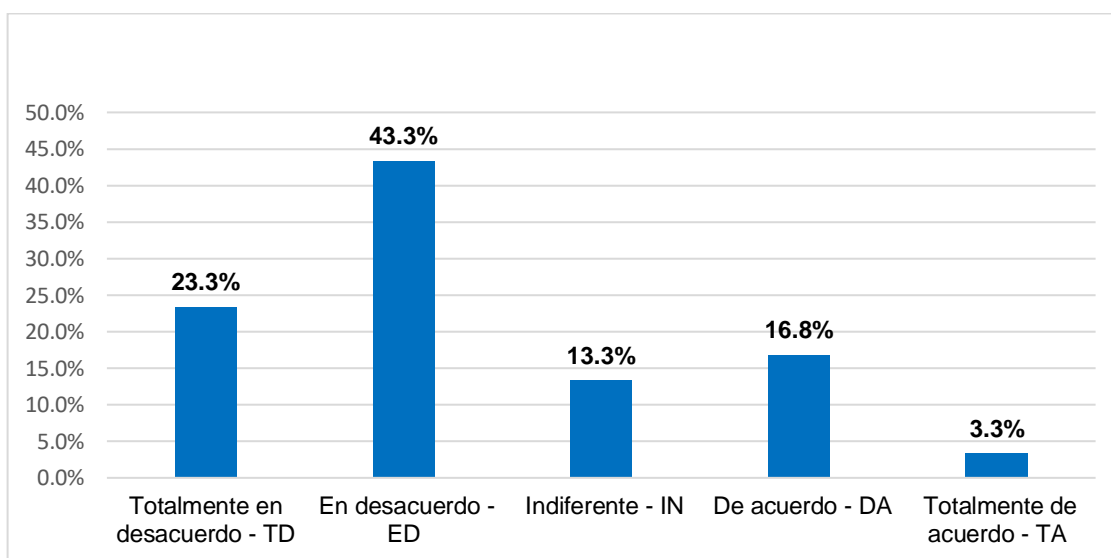
#### IV. RESULTADOS

A continuación, se expondrá los resultados por pregunta acorde a las variables planeamiento tributario y obligaciones tributarias, igualmente el resultado por cada una de las dimensiones y variable. Por último, los resultados inferenciales que darán como respuesta a los objetivos planteados.

##### Resultados por pregunta de variable planeamiento tributario

**Figura 1**

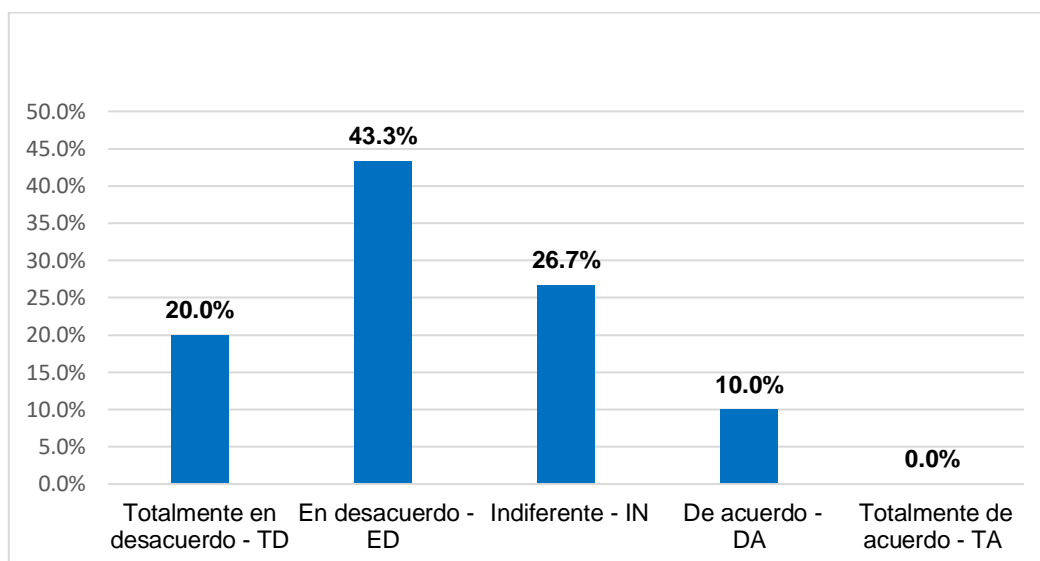
*Tiene conocimiento sí en la empresa realiza recopilación de información de los datos financieros y tributarios*



En la figura 1 es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto al conocimiento de las pymes del rubro textil acerca de la recopilación de información en datos financieros y tributarios han constatado predominancia en la opción de respuesta en desacuerdo con 43.3%, ello refleja una posible falta de alineación para las regulaciones estándar en materia financiera y tributaria. Seguidamente se posicionó la opción totalmente en desacuerdo con 23.3%. Como tercer lugar se ubicó la posición de acuerdo en 16.8%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue para indiferente con 13.3% y totalmente de acuerdo (3.3%).

## Figura 2

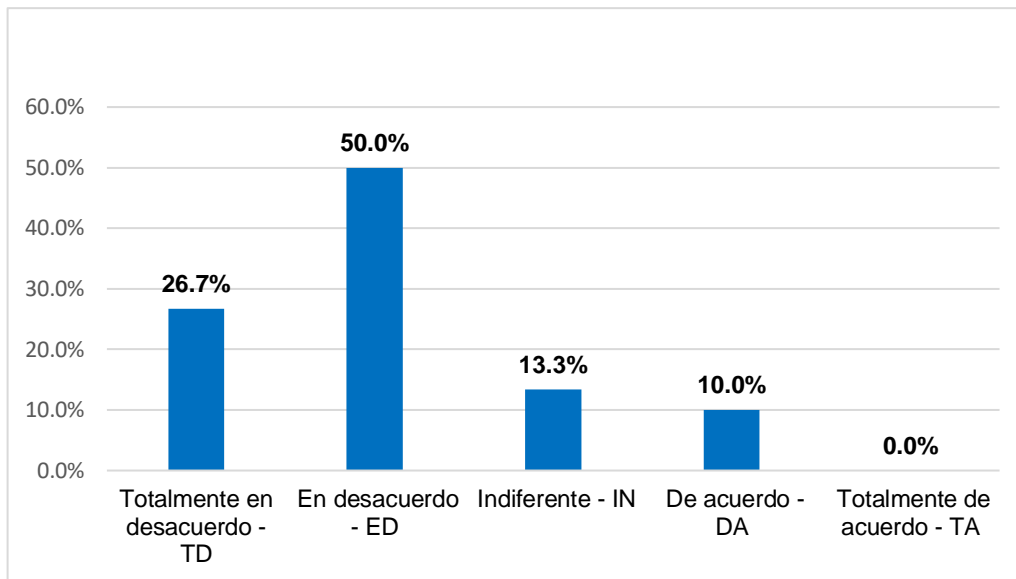
*La empresa cuenta con un ordenamiento tributario para una toma de decisiones de forma correcta*



En la figura 2, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a que si las pymes del rubro textil cuentan con un ordenamiento tributario hacia una toma de decisiones de forma correcta se han constatado predominancia en la opción de respuesta en desacuerdo con 43.3%, ya que no están manejando bien sus asuntos tributarios o no los están utilizando eficazmente para la toma de decisiones. Seguidamente se posicionó la opción indiferente con 26.7%. Como tercer lugar se ubicó la posición totalmente en desacuerdo en 20.0%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue para de acuerdo con 10.0% y totalmente de acuerdo (0.0%).

## Figura 3

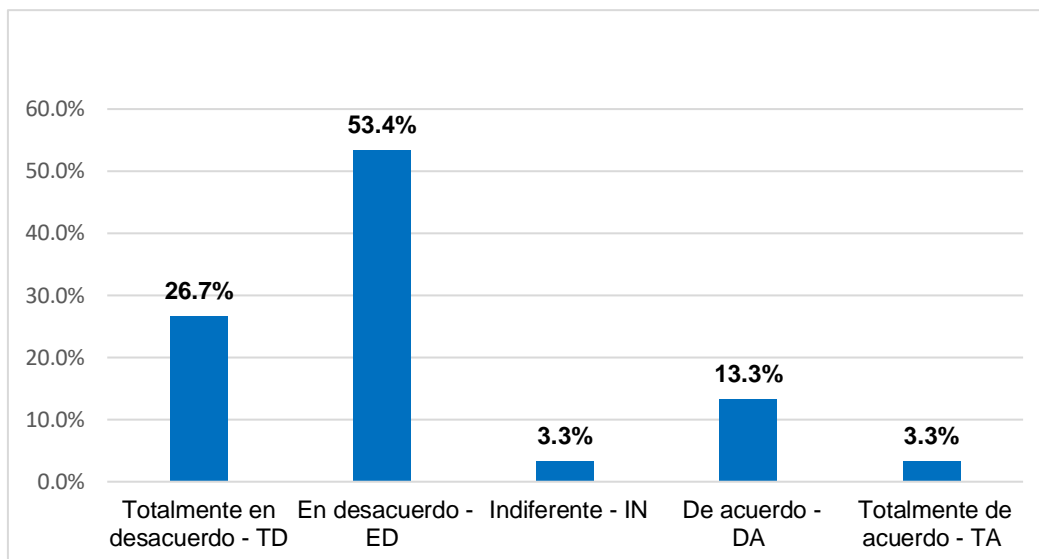
*En su opinión la empresa realiza y organiza un análisis de los datos tributarios*



En la figura 3, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a su opinión acerca de que si las pymes del rubro textil realizan y organizan un análisis de los datos tributarios se ha constatado predominancia en la opción de respuesta en desacuerdo con 50.0%, esto indica que hay una percepción común entre los encuestados de que estas empresas, en general, no están manejando bien esta área crítica de su negocio. Seguidamente se posicionó la opción totalmente en desacuerdo con 26.7%. Como tercer lugar se ubicó la posición indiferente en 13.3%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue para de acuerdo con 10.0% y totalmente de acuerdo (0.0%).

#### **Figura 4**

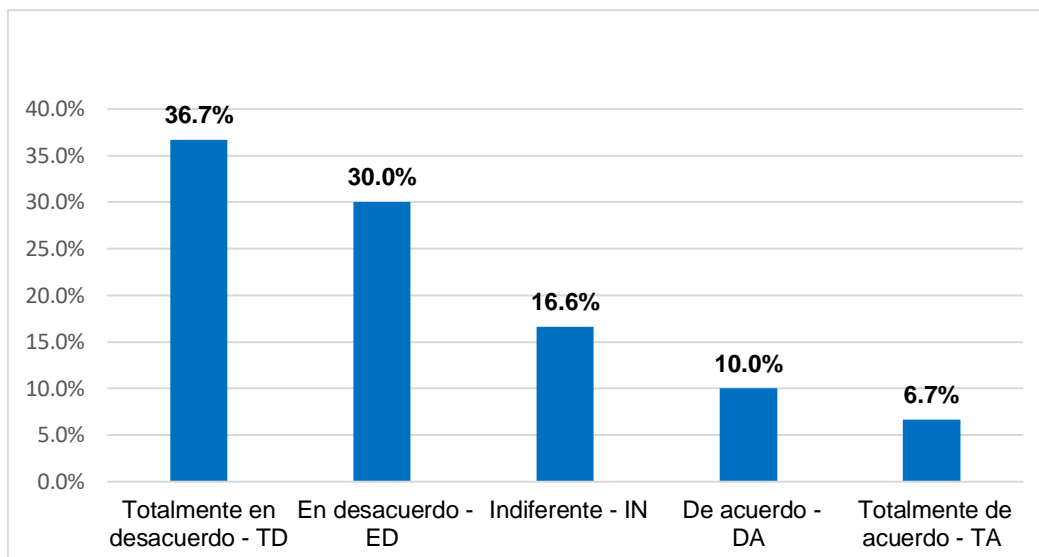
*La empresa cuenta metas y objetivos claros en el plan tributario para optimizar las obligaciones fiscales*



En la figura 4, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a si las pymes del rubro textil poseen metas y objetivos claros en el plan tributario que permite optimizar sus obligaciones fiscales, ello ha constatado predominancia en la opción de respuesta en desacuerdo con 53.4%, lo que dificulta para las pymes mantenerse al día y adaptar sus planes tributarios de manera efectiva. Seguidamente se posicionó la opción totalmente en desacuerdo con 26.7%. Como tercer lugar se ubicó la posición de acuerdo en 13.3%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue indiferente con 3.3% y totalmente de acuerdo (3.3%).

### **Figura 5**

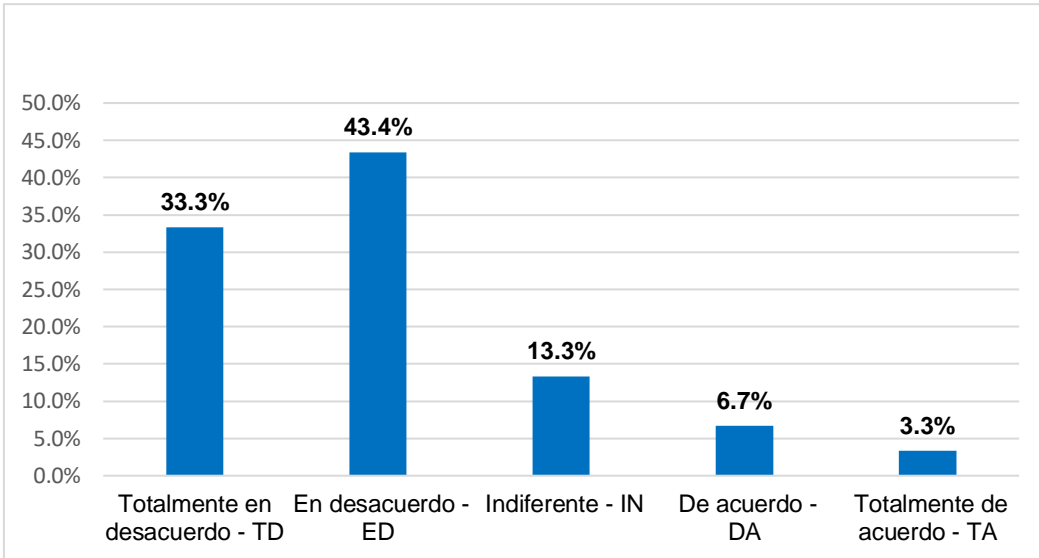
*En su opinión la empresa realiza el diseño del plan tributario y es evaluado regularmente para garantizar su efectividad*



En la figura 5, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a su opinión si la empresa ejecuta el diseño de plan tributario e igualmente es evaluado de manera regular para garantizar su efectividad se computo en la opción totalmente en desacuerdo con 36.7%, ya que mantenerse al día con las complejas y cambiantes leyes tributarias puede ser un desafío, lo que podría llevar a una evaluación infrecuente del plan tributario. Seguidamente se posicionó la opción en desacuerdo con 30.0%. Como tercer lugar se ubicó la posición indiferente en 16.6%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 10.0% y totalmente de acuerdo (6.7%).

### Figura 6

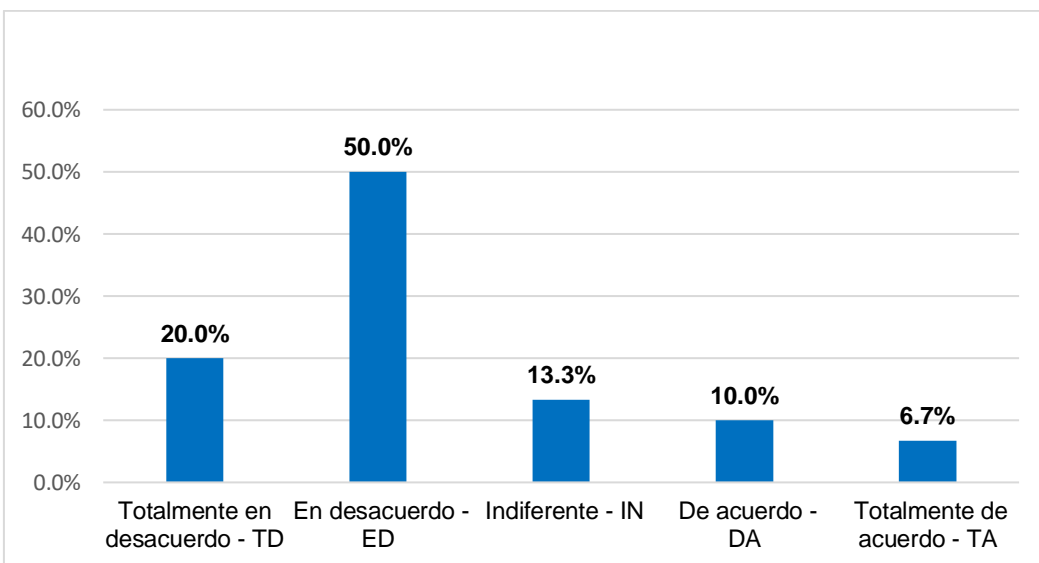
*La empresa compara diferentes estrategias tributarias para elegir la más adecuada para la empresa*



En la figura 6, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a que si la empresa compara diversas estrategias tributarias que conlleve a elegir la más adecuada para la empresa se mostraron en desacuerdo con 43.4% debido a que las estrategias tributarias pueden ser complejas y requieren un entendimiento profundo de las leyes fiscales, lo que puede ser un desafío para algunas empresas. Seguidamente se posicionó la opción totalmente en desacuerdo con 33.3%. Como tercer lugar se ubicó la posición indiferente en 13.3%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 6.7% y totalmente de acuerdo (3.3%).

**Figura 7**

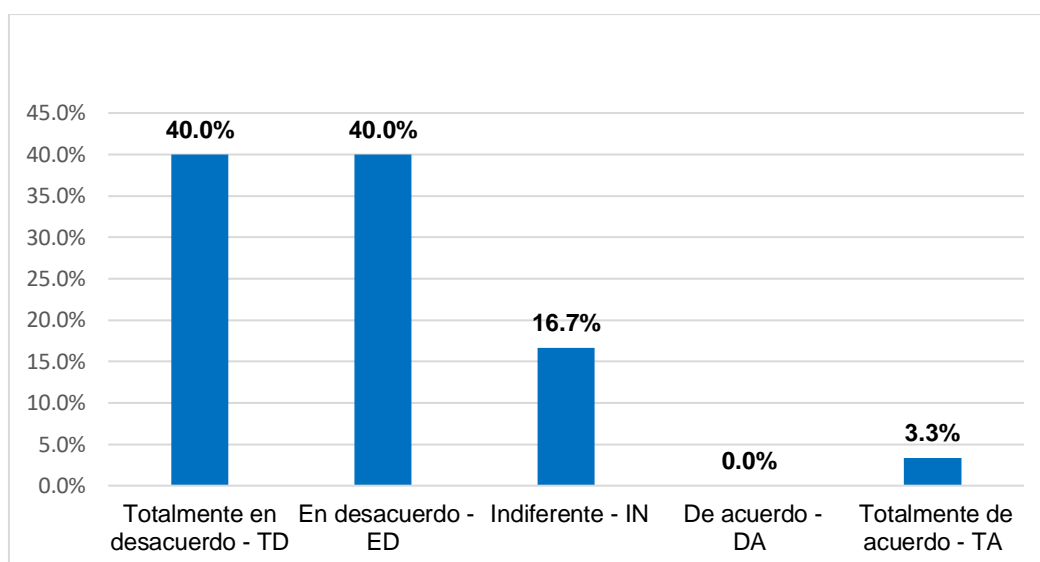
*La empresa realiza supervisiones y seguimiento del plan tributario y realiza actualizaciones periódicas*



En la figura 7, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a si la empresa lleva a cabo supervisiones y seguimiento del plan tributario e igualmente actualizaciones periódicas fue en desacuerdo con 50.0%, ya que mantenerse al día con las leyes tributarias, que pueden ser complejas y sujetas a cambios frecuentes, es un desafío que algunas empresas pueden no estar abordando adecuadamente. Seguidamente se posicionó la opción totalmente en desacuerdo con 20.0%. Como tercer lugar se ubicó la posición indiferente en 13.3%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 10.0% y totalmente de acuerdo (6.7%).

### Figura 8

*La empresa examina regularmente los libros y registros contables para asegurar su precisión y conformidad con las normas tributarias.*

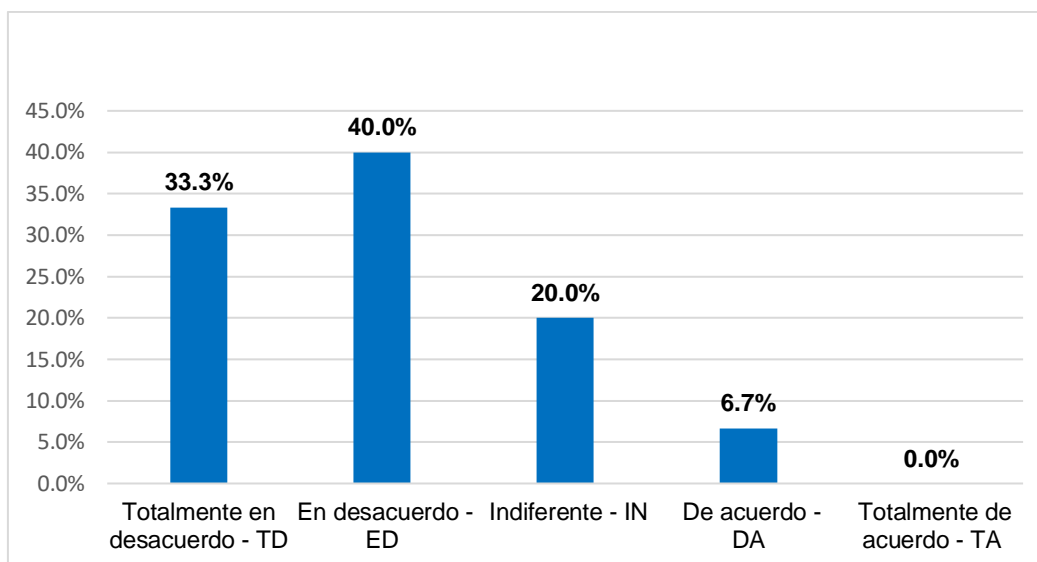


En la figura 8, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a si la empresa lleva a cabo revisiones periódicas de sus registros y libros contables para garantizar que sean exactos y estén en línea con las regulaciones fiscales vigente ha prevalecido la opción totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con 40% respectivamente, dado que no reconocen la importancia crítica de mantener registros contables precisos y conformes con las normas fiscales, lo que lleva a una menor priorización de estas actividades. Seguidamente se posicionó la posición indiferente en 16.7%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de totalmente de acuerdo con 3.3% y de acuerdo (0.0%).



### Figura 9

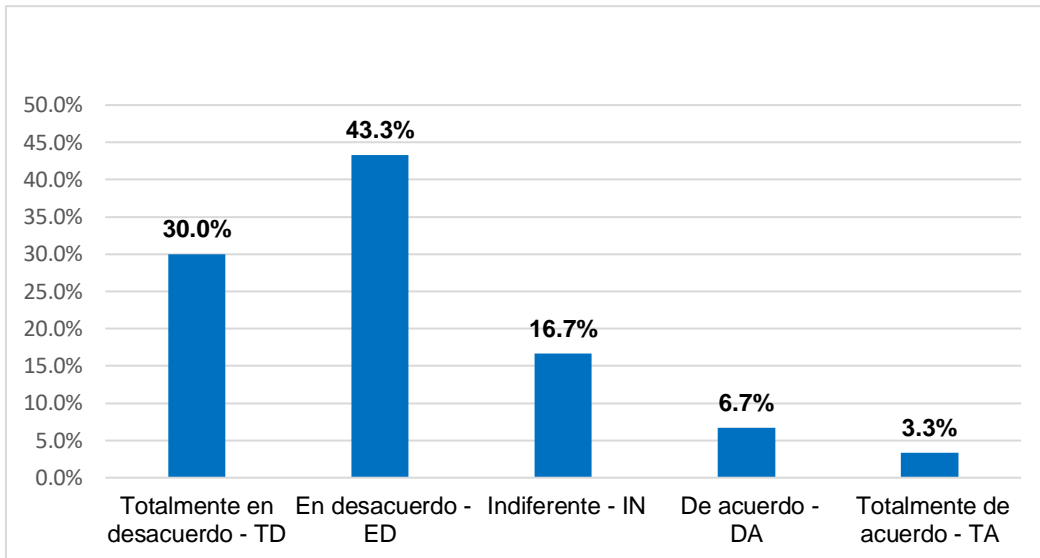
*En su opinión la empresa revisa cuidadosamente las declaraciones del IGV para asegurar la exactitud de su cumplimiento.*



En la figura 9, es factible apreciar que mayormente los encuestados respecto a su opinión acerca si la empresa revisa cuidadosamente las declaraciones del IGV para asegurar la exactitud de su cumplimiento se ha mantenido en la posición en desacuerdo con 40.0% dado que la complejidad inherente al IGV y los cambios frecuentes en las normativas pueden dificultar para las empresas mantenerse al día y asegurar declaraciones precisas. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 33.3%, luego la opción indiferente en 20.0%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 6.7% y totalmente de acuerdo (0.0%).

### Figura 10

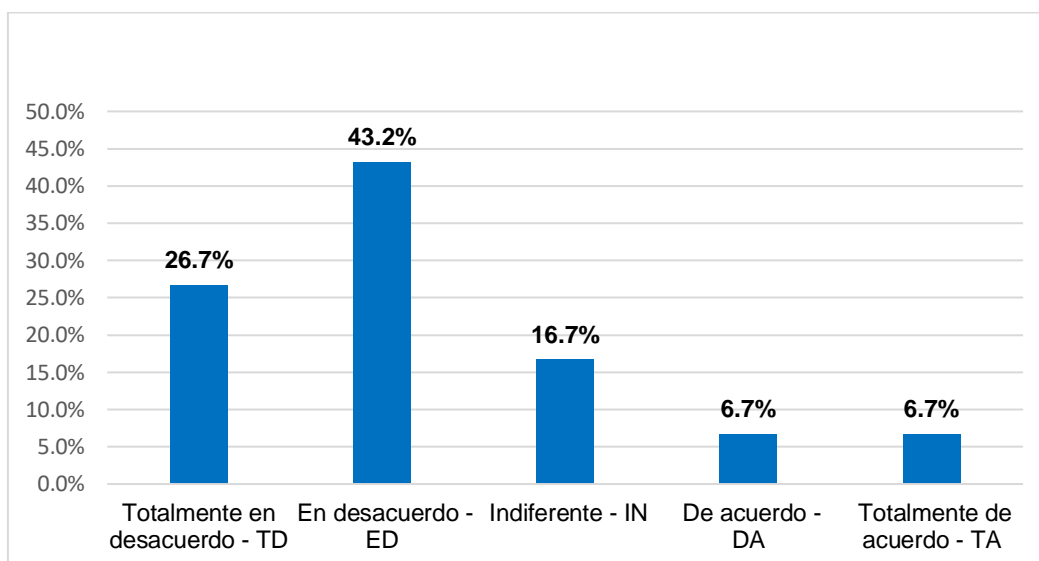
*La empresa verifica meticulosamente el cálculo del débito fiscal para evitar discrepancias en las declaraciones.*



En la figura 10, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a la revisión detallada de la determinación del impuesto a pagar para prevenir desviaciones en sus declaraciones fiscales se ha mantenido en la posición en desacuerdo con 43.3% debido a haber una tendencia a subestimar la importancia de una revisión minuciosa en la determinación del impuesto, lo que lleva a una gestión menos rigurosa de este aspecto fiscal. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 30.0%, luego la opción indiferente en 16.7%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 6.7% y totalmente de acuerdo (3.3%).

### Figura 11

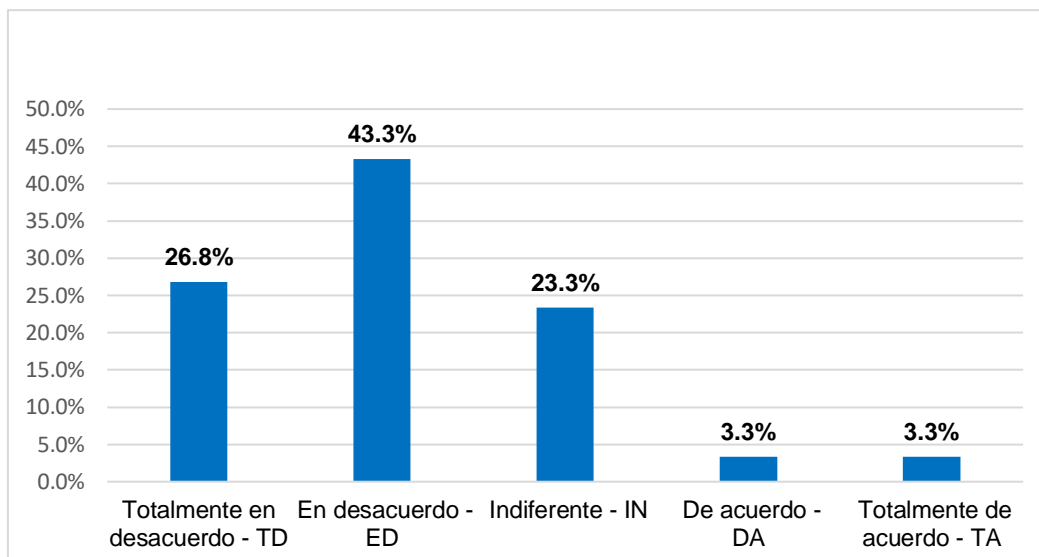
*La empresa lleva un control estricto del crédito fiscal para garantizar su correcta aplicación en las declaraciones de impuestos.*



En la figura 11, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa mantiene una supervisión rigurosa del crédito tributario para asegurar su adecuada utilización en las declaraciones fiscales se ha mantenido en la opción en desacuerdo con 43.2%, ahora bien, ello dificulta para algunas empresas asegurar una gestión correcta y su adecuada utilización en las declaraciones fiscales. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 26.7%, luego la opción indiferente en 16.7%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 6.7% y totalmente de acuerdo (6.7%).

### Figura 12

*La empresa cuenta con información precisa y completa al momento de declarar sus obligaciones tributarias.*

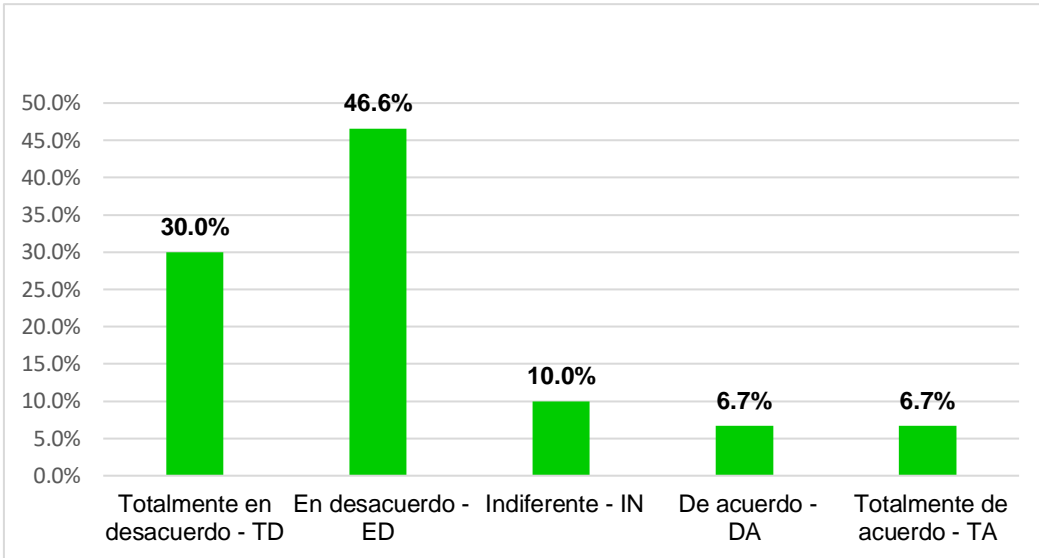


En la figura 12, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa posee información precisa y completa cuando trata de declarar sus obligaciones tributarias se ha mantenido en la opción en desacuerdo con 43.3% ya que la complejidad inherente a las obligaciones tributarias y los cambios frecuentes en la legislación pueden dificultar para las empresas mantener información actualizada y completa. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 26.8%, luego la opción indiferente en 23.3%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue totalmente de acuerdo y de acuerdo con 6.7% cada uno.

### Resultados por pregunta de variable obligaciones tributarias

#### Figura 13

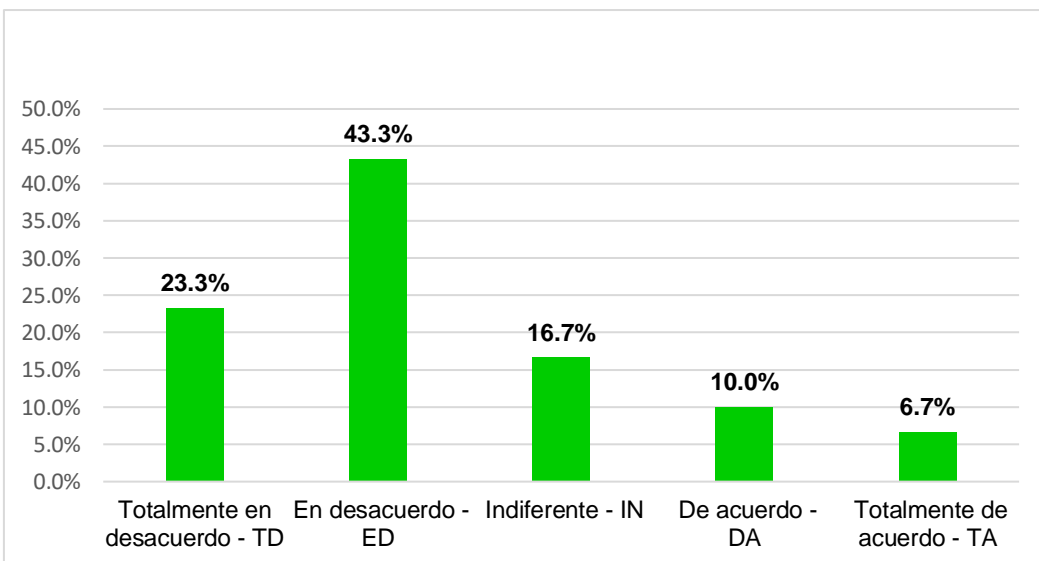
*La empresa mantiene la documentación tributaria actualizada y ordenada.*



En la figura 13, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa mantiene la documentación tributaria de manera ordenada y actualizada fue en desacuerdo con 46.6% ya que las empresas pueden no contar con sistemas efectivos para organizar y actualizar su documentación tributaria. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 30.0%, luego la opción indiferente en 10.0%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue totalmente de acuerdo y de acuerdo con 6.7% cada uno.

**Figura 14**

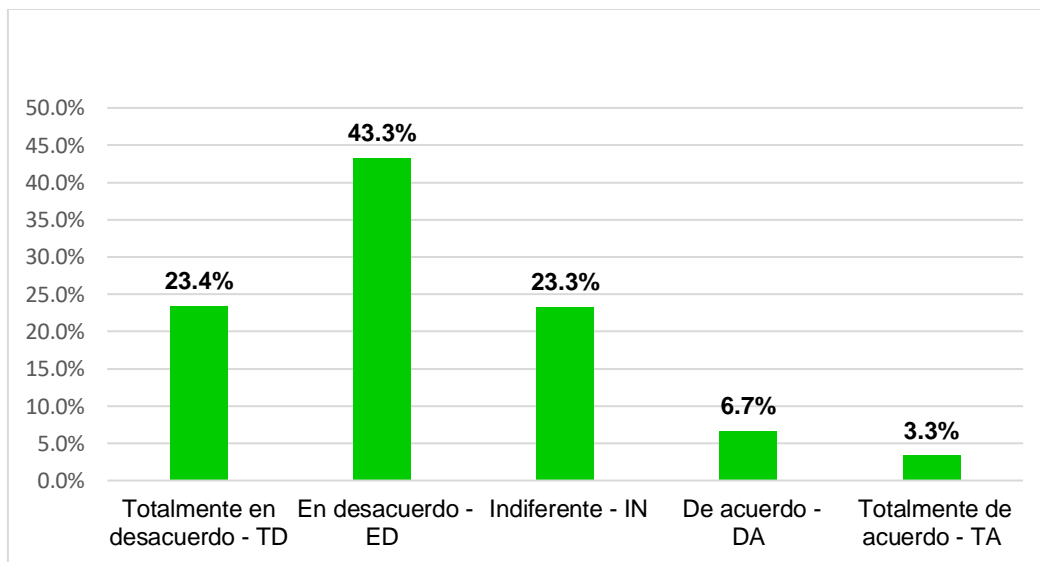
*La empresa proporciona a sus clientes facturas o recibos oficiales que evidencian la venta de bienes o servicios.*



En la figura 14, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa brinda a sus clientes facturas o recibos oficiales que evidencian la venta de bienes o servicios fue en desacuerdo con 43.3% debido a las dificultades operativas o técnicas que impidan a las empresas proporcionar consistentemente este tipo de documentación a sus cliente. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 23.3%, luego la opción indiferente en 16.7%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 10.0% y totalmente de acuerdo con 6.7%.

**Figura 15**

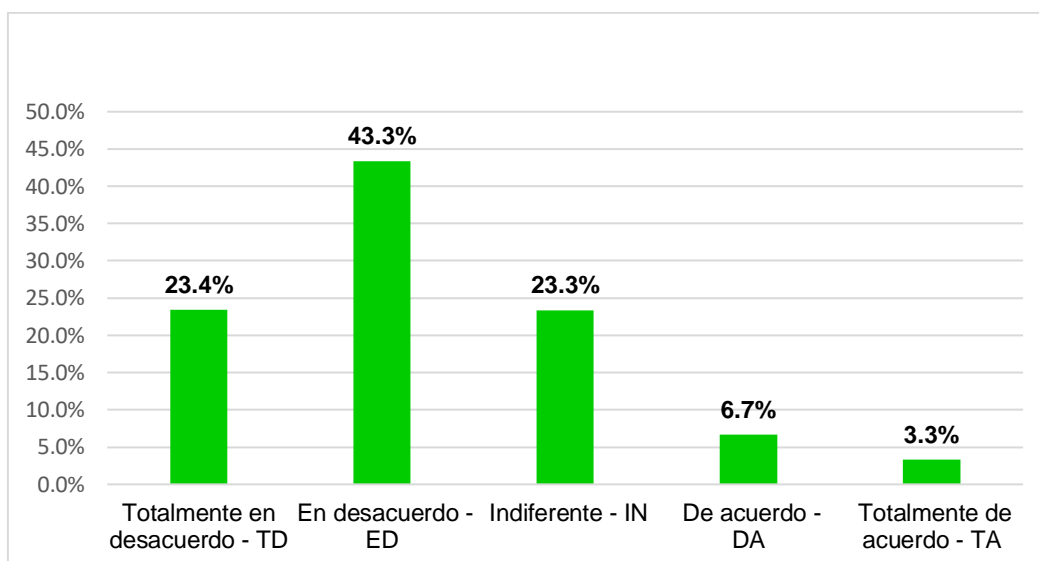
*La empresa cuenta con el registro único del contribuyente (RUC).*



En la figura 15, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa posee el registro único del contribuyente (RUC) fue en desacuerdo con 43.3% lo que indica una falta de formalización en sus operaciones comerciales. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 23.4%, luego la opción indiferente en 23.3%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 6.7% y totalmente de acuerdo con 3.3%.

### Figura 16

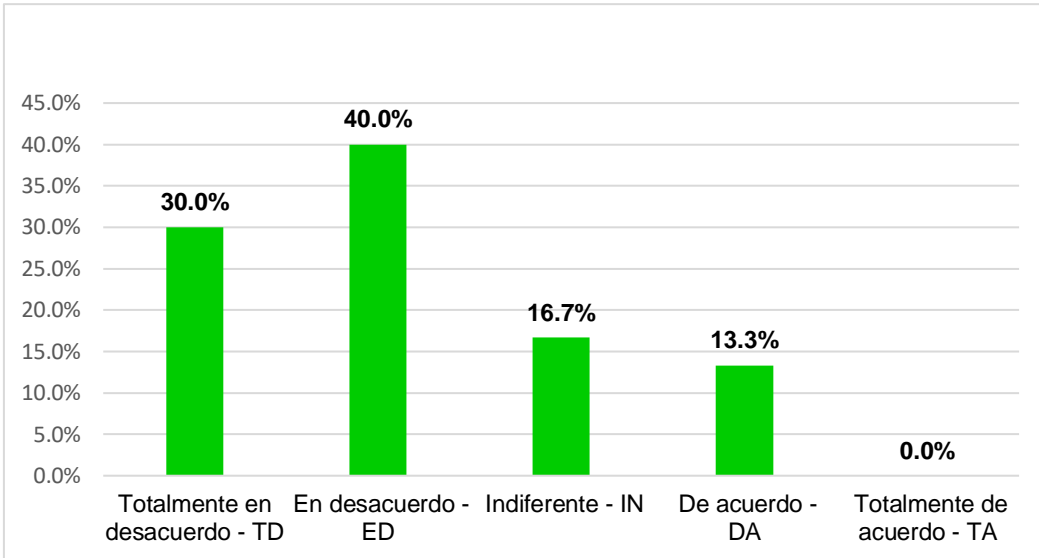
*La empresa declara puntualmente sus impuestos de acuerdo a su cronograma de pagos.*



En la figura 16, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa declara de manera puntual los impuestos acorde al cronograma de pagos ha sido en desacuerdo con 43.3% ya que las dificultades financieras o los problemas de flujo de caja pueden impedir que algunas empresas cumplan con sus obligaciones fiscales en los plazos establecidos. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 23.4%, luego la opción indiferente en 23.3%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 6.7% y totalmente de acuerdo con 3.3%.

### Figura 17

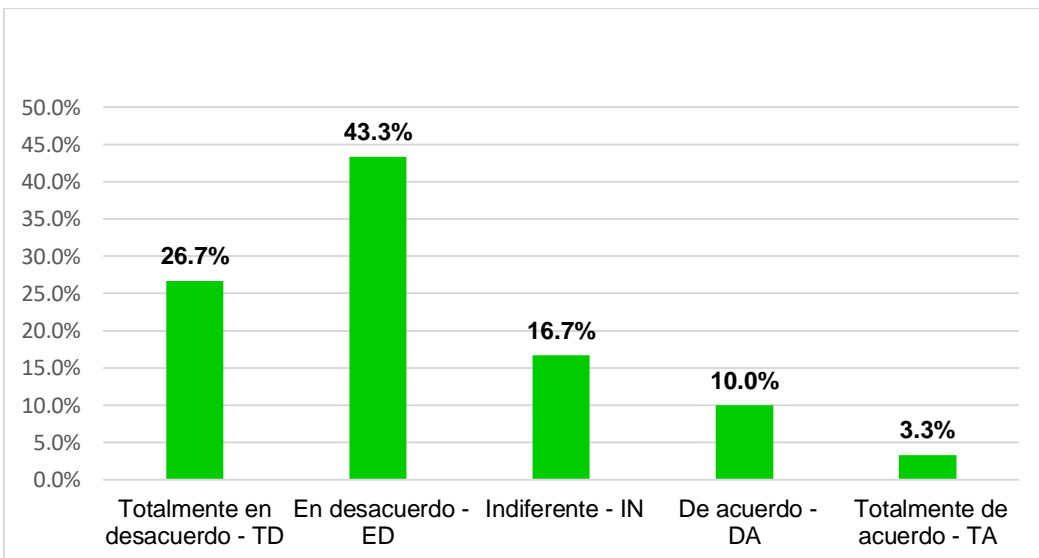
*Los ingresos de la empresa son declarados de forma completa y veraz en todas las declaraciones tributarias.*



En la figura 17, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si los ingresos de la empresa son declarados de manera completa y veraz en todas las declaraciones tributarias ha sido en desacuerdo con 40.0% dado que puede existir una intención deliberada de no declarar todos los ingresos para reducir la carga tributaria. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 30.0%, luego la opción indiferente en 16.7%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 13.3% y totalmente de acuerdo con 0.0%.

**Figura 18**

*La empresa conoce con exactitud los conceptos tributarios que le corresponde pagar.*

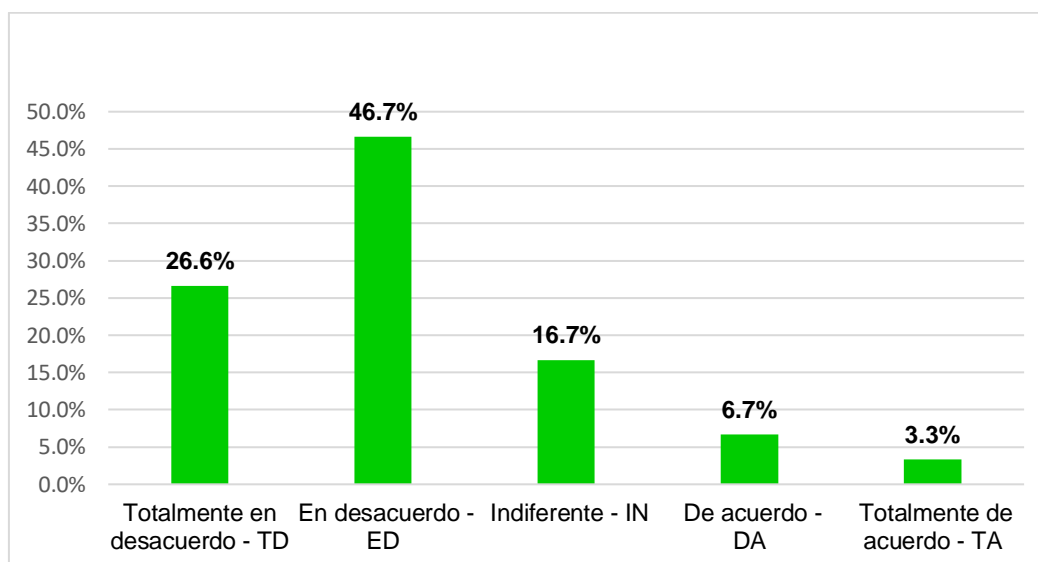




En la figura 18, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa conoce con exactitud los conceptos tributarios que le corresponde pagar ha sido en desacuerdo con 43.3% ya que las leyes fiscales pueden ser complejas y cambiantes, lo que dificulta para las empresas mantenerse al día y comprender todos los conceptos tributarios relevantes. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 26.7%, luego la opción indiferente en 16.7%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 10.0% y totalmente de acuerdo con 3.3%.

### Figura 19

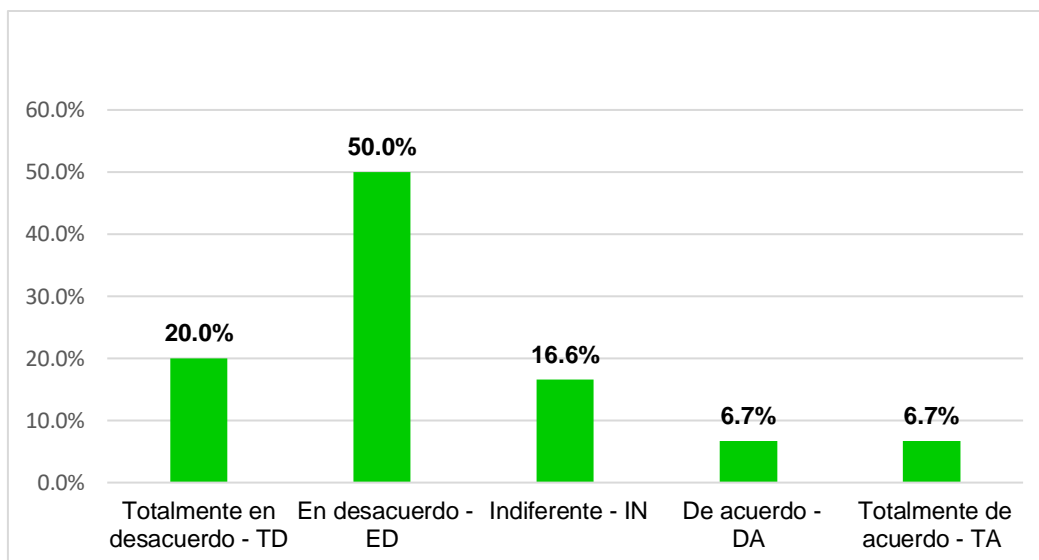
*La empresa realiza las retenciones de impuestos en pagos específicos, como salarios o servicios, y las remite al fisco.*



En la figura 19, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa efectúa las deducciones fiscales en pagos particulares, incluyendo sueldos o servicios, y las transfiere a la autoridad tributaria ha sido en desacuerdo con 46.7% ya que enfrentar problemas de flujo de caja o hacer una priorización financiera que les impida retener o remitir los impuestos a tiempo. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 26.6%, luego la opción indiferente en 16.7%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo con 6.7% y totalmente de acuerdo con 3.3%.

## Figura 20

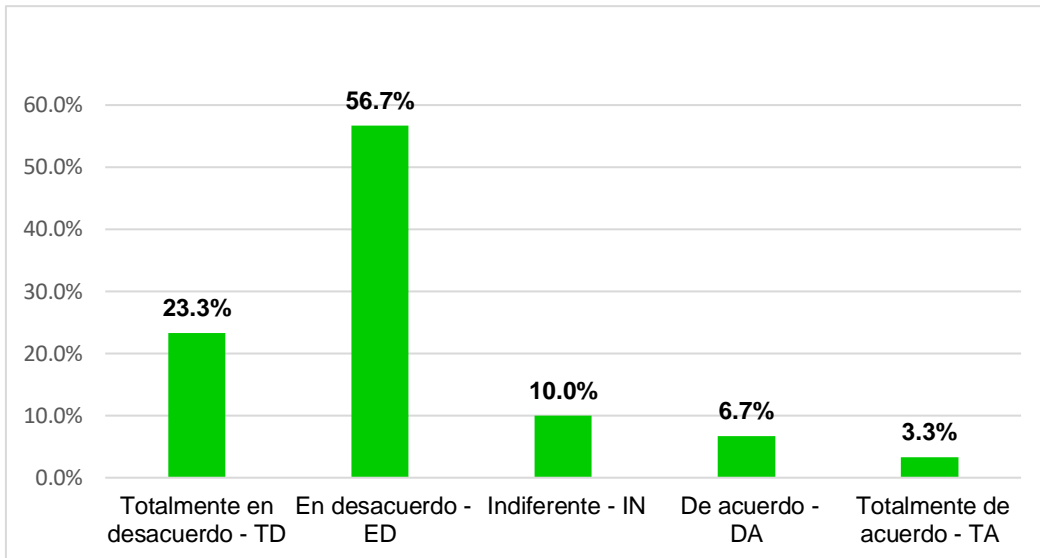
*La renta mensual de la empresa se calcula considerando todas las fuentes de ingreso gravables para determinar el impuesto mensual a pagar.*



En la figura 20, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad al ingreso mensual de la empresa se determina tomando en cuenta todas las fuentes de ingresos sujetas a impuestos con el fin de establecer el monto del impuesto mensual que debe abonarse ha prevalecido la opción en desacuerdo con 50.0%, esto indica que se están considerando todos los ingresos que están sujetos a impuestos, es decir, aquellos ingresos que deben declararse y sobre los cuales se debe pagar un impuesto. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 20.0%, luego la opción indiferente en 16.6%. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo y totalmente de acuerdo con 6.7% cada uno.

## Figura 21

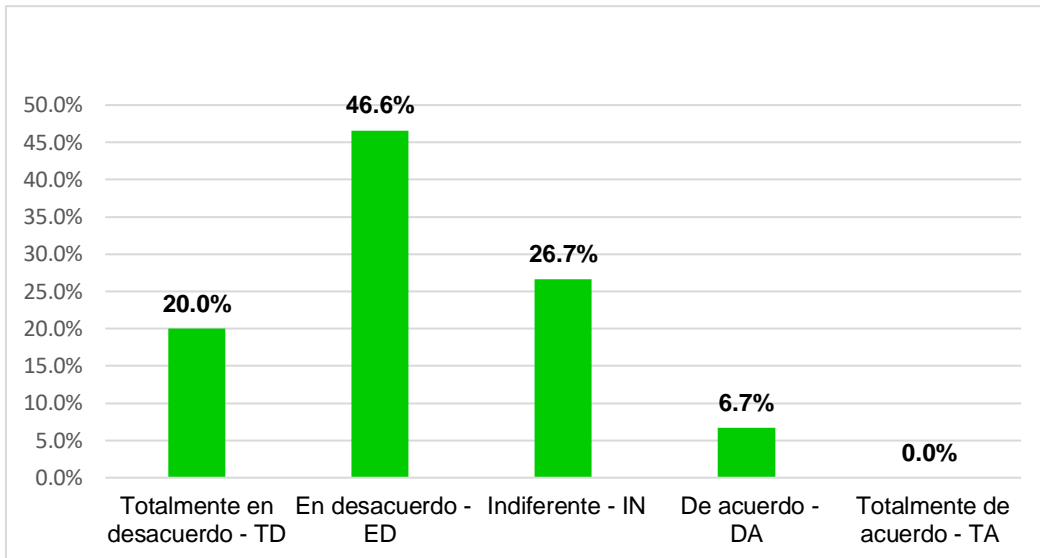
*La empresa prepara y presenta la declaración de renta anual siguiendo los requisitos legales vigentes.*



En la figura 21, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a que si la empresa prepara y presenta la declaración de renta anual siguiendo los requisitos legales vigentes fue en desacuerdo con 56.7%, Esto sugiere que una parte significativa de los participantes en la encuesta no está convencida de que la empresa esté cumpliendo adecuadamente con las normativas legales al presentar su declaración de impuestos anual. Seguidamente se posicionó la posición totalmente en desacuerdo con 23.3%, luego la opción indiferente en 10.0 %. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo (6.7%) y totalmente de acuerdo con 3.3%.

## Figura 22

*En su opinión, la empresa se esfuerza por cumplir con todas las normativas fiscales y evitar multas por incumplimientos o infracciones.*

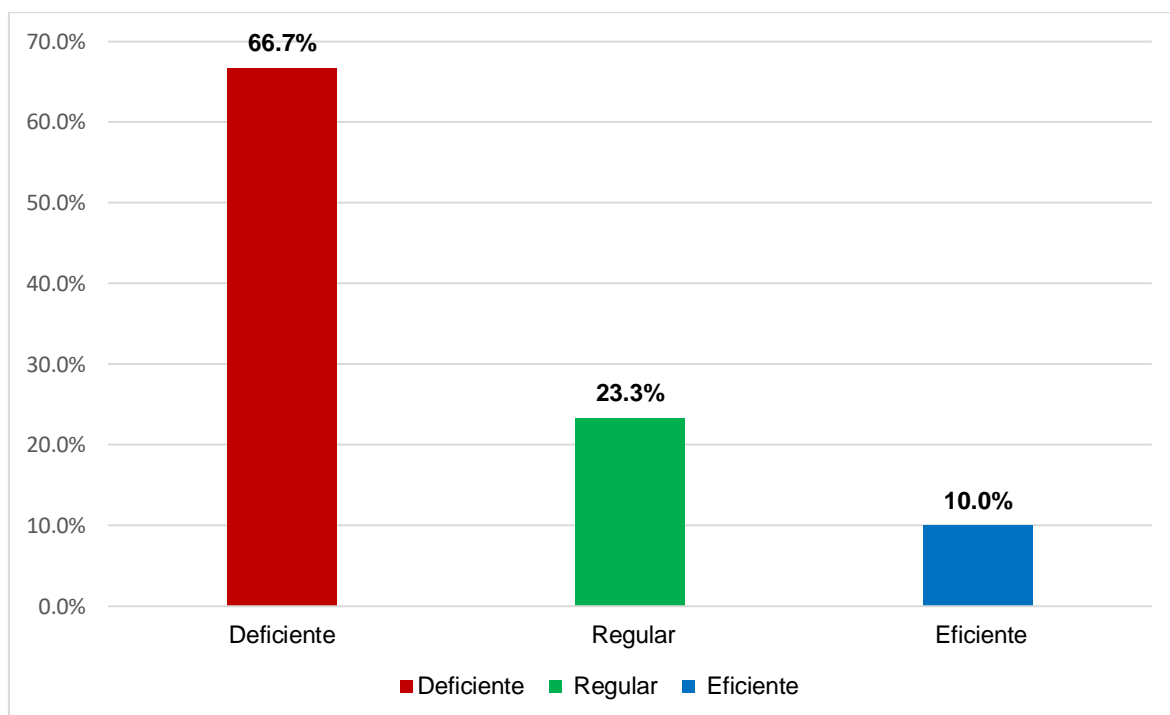


En la figura 22, es factible apreciar que mayormente los encuestados en afinidad a si la empresa se esfuerza por cumplir con todas las normativas fiscales y evitar multas por incumplimientos o infracciones ha sido en desacuerdo con 46.6% dado que no creen que la empresa esté haciendo un esfuerzo significativo para cumplir con las normativas fiscales y evitar multas. Seguidamente se posicionó la posición indiferente con 26.7%, luego la opción totalmente en desacuerdo con 20.0 %. En tanto el cuarto y quinto lugar fue de acuerdo (6.7%) y totalmente de acuerdo con 0.0%.

## Resultado de la variable planeamiento tributario y sus dimensiones

**Figura 23**

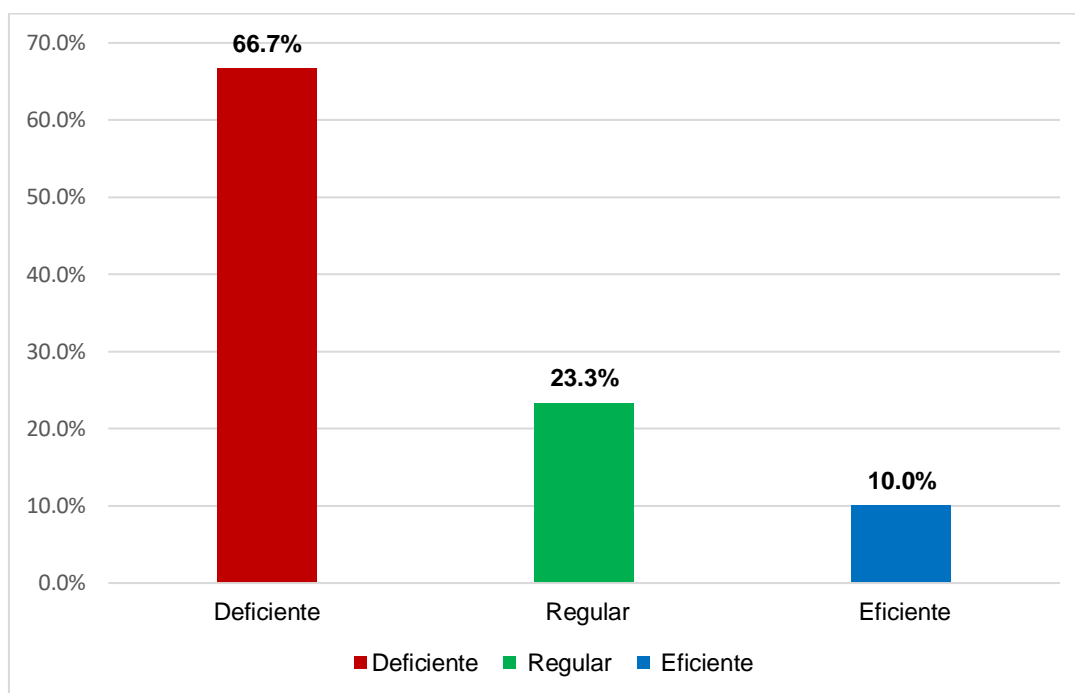
*Situación actual del planeamiento tributario.*



En la figura 23 desde la percepción de pymes del rubro textil hacia el planeamiento tributario ha prevalecido el nivel deficiente en 66.7% ya que enfrentan dificultades para cumplir con las regulaciones y requisitos legales, esto podría dar lugar a multas, sanciones y, en última instancia, a un rendimiento deficiente en términos financieros y operativos. Mientras que, en proporciones menores se posicionaron los niveles regular y eficiente con 23.3% y 10.0% respectivamente.

**Figura 24**

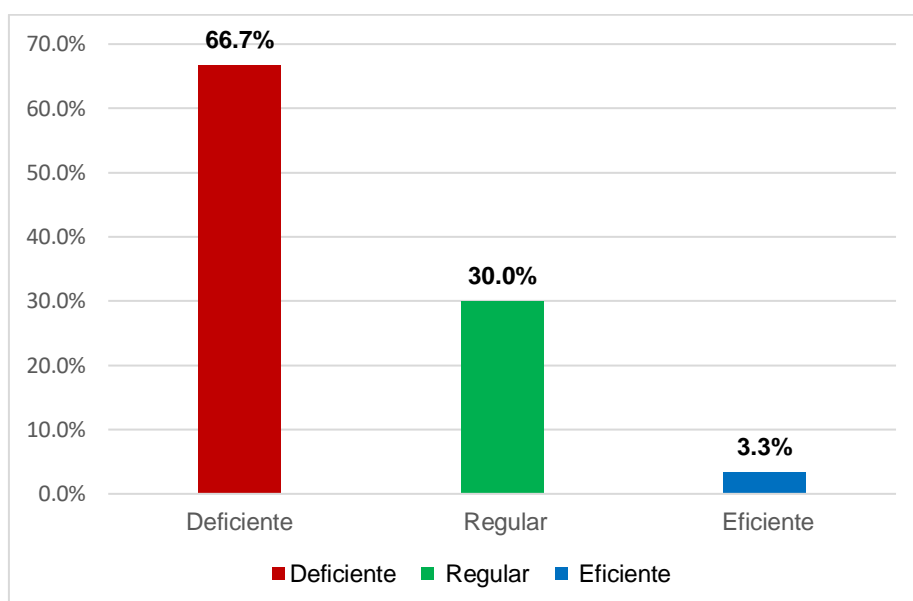
*Situación actual de la dimensión procedimiento de planificación.*



En la figura 24 desde la percepción de pymes del rubro textil hacia el procedimiento de planificación ha prevalecido el nivel deficiente en 66.7%, ya que es posible que estas empresas no cuenten con una estrategia de planificación efectiva que les permita abordar sus metas comerciales y desafíos de manera adecuada. Además, la falta de recursos, como presupuestos limitados o personal especializado en planificación, podría estar obstaculizando la implementación de un proceso de planificación sólido. Mientras que, en proporciones menores se posicionaron los niveles regular y eficiente con 23.3% y 10.0% respectivamente.

**Figura 25**

*Situación actual de la dimensión plan preventivo.*

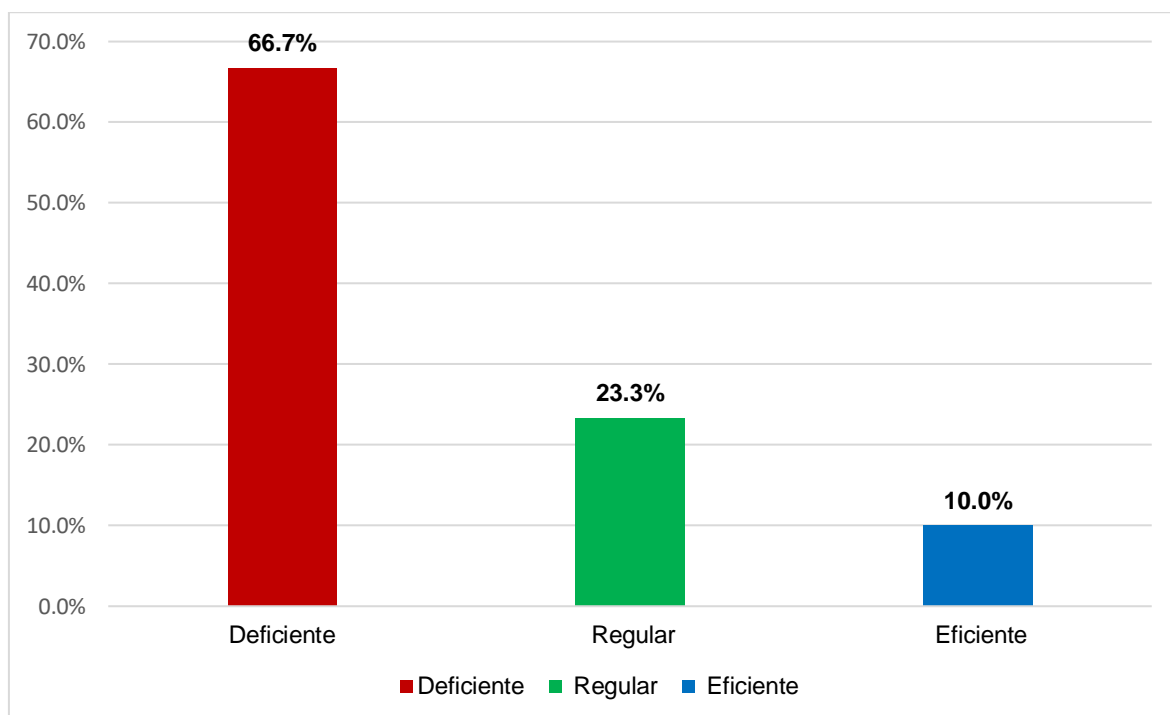


En la figura 25 desde la percepción de pymes del rubro textil hacia el plan preventivo ha prevalecido el nivel deficiente en 66.7%, debido a la falta de recursos, como tiempo o personal dedicado a la prevención, podría estar limitando la efectividad de sus planes preventivos. Además, podrían enfrentar desafíos en la implementación y seguimiento de sus planes, lo que llevaría a esta percepción de deficiencia. Esta situación podría tener un impacto en su capacidad para anticipar y mitigar problemas en el sector textil. Mientras que, en proporciones menores se posicionaron los niveles regular y eficiente con 30.0% y 3.3% respectivamente.

## Resultado de la variable obligaciones tributarias y sus dimensiones

**Figura 26**

*Situación actual de las obligaciones tributarias.*

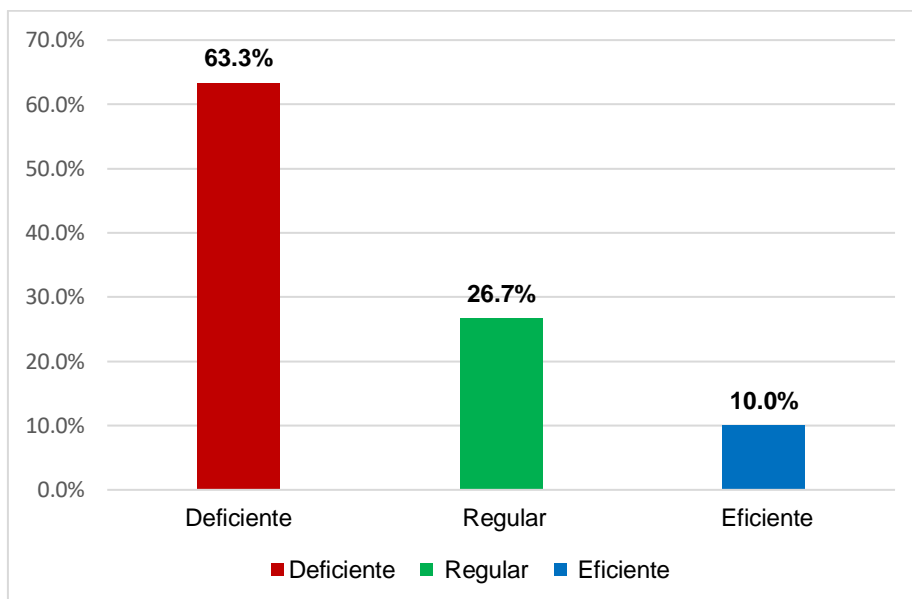


En la figura 26 desde la percepción de pymes del rubro textil hacia las obligaciones tributarias ha prevalecido el nivel deficiente en 66.7%, constatado en dificultades para comprender y cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales, lo que podría resultar en problemas financieros y legales. Además, la falta de recursos, como personal especializado en asuntos fiscales o sistemas de contabilidad adecuados, podría estar limitando su capacidad para gestionar eficazmente estas obligaciones. También, podrían enfrentar desafíos en términos de seguimiento y presentación de informes fiscales precisos y oportunos, lo que contribuiría a esta percepción negativa. Mientras que, en proporciones menores se posicionaron los niveles regular y eficiente con 23.3% y 10.0% respectivamente.



**Figura 27**

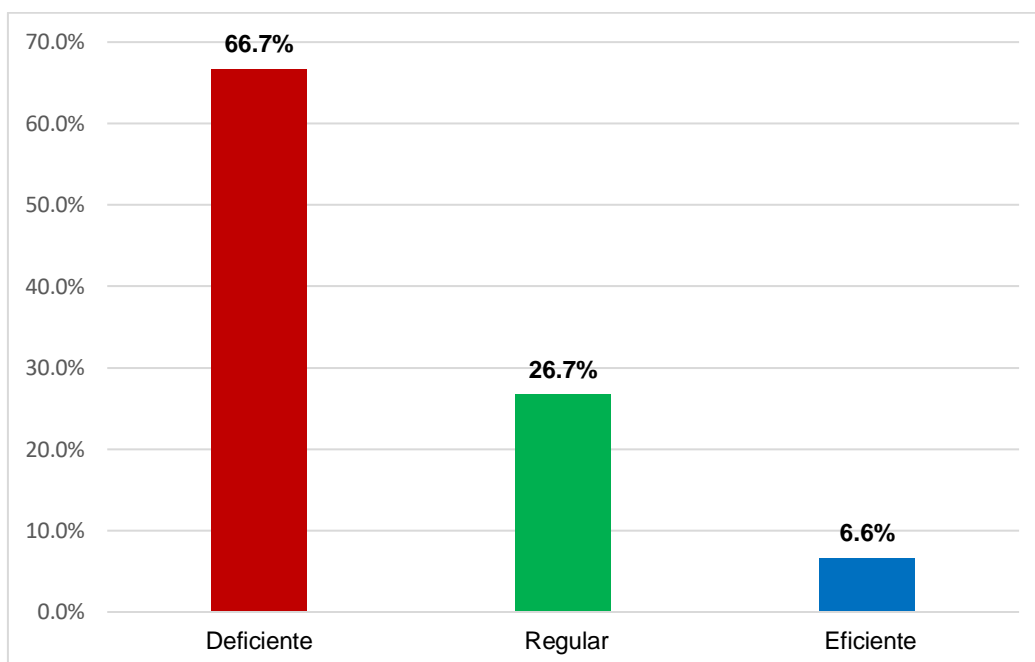
*Situación actual de la dimensión obligaciones tributarias formales.*



En la figura 27 desde la percepción de pymes del rubro textil hacia las obligaciones tributarias formales ha prevalecido el nivel deficiente en 63.3%, debido a dificultades para cumplir de manera adecuada y precisa con las obligaciones fiscales establecidas por las autoridades tributarias. Esto podría incluir problemas en la presentación de declaraciones, el pago de impuestos a tiempo o la comprensión de las regulaciones fiscales complejas. Mientras que, en proporciones menores se posicionaron los niveles regular y eficiente con 26.7% y 10.0% respectivamente.

**Figura 28**

*Situación actual de la dimensión obligaciones tributarias materiales.*



En la figura 28 desde la percepción de pymes del rubro textil hacia las obligaciones tributarias materiales ha prevalecido el nivel deficiente en 66.7%, ocasionado por la falta de recursos, como personal especializado en contabilidad y finanzas, o escasez de tecnología adecuada para el registro y seguimiento de transacciones, podrían estar contribuyendo a esta percepción negativa. También es posible que enfrenten desafíos en la presentación de informes financieros precisos y en la comprensión de las regulaciones fiscales más complejas relacionadas con aspectos materiales de sus operaciones. Mientras que, en proporciones menores se posicionaron los niveles regular y eficiente con 26.7% y 6.6% respectivamente.

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,917	30	,023
Obligaciones tributarias	,913	30	,018

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.27

La Tabla 1 revela que los valores p están por debajo del umbral de 0.05, sugiriendo la ausencia de una distribución normal en los datos. Este hallazgo fundamenta la decisión de utilizar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman. El uso de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk se justifica por el tamaño de la muestra, que consta de menos de 50 participantes. Además, se identifica que la significancia de las variables está por debajo de 0.05, con valores de .023 y .018 para el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias, respectivamente, esto conduce hacia la aceptación de la hipótesis alternativa.

### **Determinar la relación entre el procedimiento de planificación y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022**

**Tabla 2**

*Vínculo relacional entre procedimiento de planificación hacia las obligaciones tributarias*

		Obligaciones tributarias	
Rho de Spearman	Procedimiento de planificación	Correlación	,810**
		Valor de p	,001
		N	30

\*\* La significancia es inferior al umbral del 1%.

Alusivo a la información de la presente tabla, se muestran los hallazgos a partir de la aplicación del estadístico de Spearman, en donde se presenta el valor de p identificado a partir de contar con un margen de 0.001 demostrando ser significativa. Asimismo, a ello se le puede adicionar que el coeficiente hallado fue de 0.810 siendo positiva; es decir, al enfocarse en procedimientos de planificación detallados y adaptados a sus operaciones específicas, las pymes textiles pueden no solo asegurar su adherencia a las normativas fiscales, sino también optimizar su carga tributaria. Esta práctica eficaz de planificación tributaria no solo ayuda a evitar posibles sanciones y penalizaciones, sino que también juega un papel crucial en la

mejora de la eficiencia operativa y la salud financiera general de las empresas. Confirmando la aceptación de la hipótesis alternativa.

**Determinar la relación entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022**

**Tabla 3**

*Vínculo relacional entre el plan preventivo hacia las obligaciones tributarias*

		Obligaciones tributarias	
Rho de Spearman	Plan preventivo	Correlación	,783**
		Valor de p	,001
		N	30

\*\* La significancia es inferior al umbral del 1%.

Respecto a la información de la presente tabla, se muestran los hallazgos a partir de la aplicación del estadístico de Spearman, en donde se presenta el valor de p identificado a partir de contar con un margen de 0.001 demostrando ser significativa. Asimismo, a ello se le puede adicionar que el coeficiente hallado fue de 0.783 siendo positiva; en otras palabras, este enfoque preventivo puede conducir a una reducción en la incidencia de errores y omisiones en las declaraciones fiscales, minimizando así la exposición a posibles sanciones y mejorando la salud financiera general de las pymes del rubro textil. Confirmando la aceptación de la hipótesis alternativa.

**Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022**

**Tabla 4**

*Vínculo relacional entre planeamiento tributario hacia las obligaciones tributarias*

		Obligaciones tributarias	
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Correlación	,804**
		Valor p	,001
		N	30

\*\**. La significancia es inferior al umbral del 1%.*

Referente a la información de la presente tabla, se muestran los hallazgos a partir de la aplicación del estadístico de Spearman, en donde se presenta el valor de p identificado a partir de contar con un margen de 0.001 demostrando ser significativa. Asimismo, a ello se le puede adicionar que el coeficiente hallado fue de 0.804 siendo positiva e indica que, implementar estrategias de planeamiento tributario bien estructuradas y adaptadas a sus necesidades específicas, estas pymes textiles pueden no solo evitar sanciones y multas, sino también mejorar su estabilidad financiera y reputación en el mercado. Confirmando la aceptación de la hipótesis alternativa.

## V. DISCUSIÓN

Se presenta la discusión de resultados respecto al objetivo general, el resultado hallado fue una correlación alta, con un coeficiente de Spearman ( $\rho$ ) de 0.804, entre la planificación tributaria y las obligaciones tributarias de las empresas (Pymes) del sector textil en el distrito de Los Olivos. Este hallazgo es significativo porque demuestra que la planificación tributaria no es simplemente una actividad de cumplimiento, sino una estrategia decisiva para las empresas, puesto que, una buena planificación tributaria puede llevar a un mejor entendimiento y manejo de las obligaciones fiscales, lo que a su vez puede resultar en una reducción de riesgos legales y financieros, así como en una mayor eficiencia operativa. Este resultado se relaciona con lo hallado por Rodríguez et al. (2022) que enfatizan la importancia de la planificación tributaria, concluyendo que una buena cultura tributaria y servicios de planificación fiscal adecuados llevan a una menor evasión y elusión fiscal, lo cual es coherente con el presente hallazgo de que la planificación tributaria efectiva mejora el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Asimismo, se conecta con la teoría Alata et al. (2023), que conceptualizan el planeamiento tributario como un sistema integrado de políticas, métodos y procesos orientados a la optimización de la carga fiscal, lo que incluye la previsión de circunstancias propias para una efectiva toma de decisiones, por lo tanto, este resultado se alinea con esta definición, subrayando que un planeamiento tributario integral y bien ejecutado es fundamental para el cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales. Esto confirma la teoría de que una planificación tributaria bien estructurada y proactiva es clave para la gestión fiscal eficaz de las empresas. Desde un punto de vista personal, el resultado obtenido en este estudio resalta la relevancia de la planificación tributaria no solo como un ejercicio de cumplimiento, sino como una estrategia crítica en el funcionamiento empresarial, especialmente en el sector de las pymes textiles, además una gestión tributaria efectiva y detallada conduce a una mejor comprensión y manejo de las obligaciones fiscales, lo que se

traduce en beneficios significativos como la reducción de riesgos y el aumento de la eficiencia operativa.

En esa línea, en torno al primer objetivo específico, el resultado hallado fue una correlación alta ( $\rho=0.810$ ) entre el procedimiento de planificación y las obligaciones tributarias de las empresas (Pymes) del sector textil en el distrito de Los Olivos. Este resultado significa que, en general, los cambios en el planeamiento tributario están fuertemente asociados con cambios en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En ese sentido, una correlación alta sugiere que cuando el planeamiento tributario es más efectivo o exhaustivo, hay una tendencia a un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias, y viceversa. A partir de lo mencionado, se identifica una deficiencia en el procedimiento de planificación tributaria y una falta de plan preventivo, lo cual puede significar que, aunque teóricamente un buen planeamiento tributario debería conducir a un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias, en la práctica, la planificación no se está realizando de manera efectiva. La falta de un plan preventivo podría referirse a la ausencia de estrategias para anticipar y manejar posibles problemas o desafíos tributarios. Asimismo, al encontrarse una falta de identificación de las obligaciones tributarias, se sugiere que una de las razones es la falta de conocimiento de estas obligaciones, tanto en términos formales como materiales, lo cual puede ser un reflejo de las deficiencias en el planeamiento tributario. Por tanto, es crucial que estas empresas inviertan en la educación y el asesoramiento fiscal adecuados para fortalecer su conocimiento y planificación tributaria.

Este hallazgo se alinea con Chyz et al. (2021) los cuales se enfocaron en el impacto de los servicios de planificación fiscal en el cumplimiento fiscal y encontraron que las entidades que adoptan asesoramiento en planificación fiscal muestran menor elusión fiscal y menor riesgo fiscal. Aquello sugirió que un planeamiento tributario más efectivo y exhaustivo, asistido por asesoría profesional, podría mejorar significativamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Pymes. Esto respalda la idea de que la calidad y profundidad del planeamiento tributario tienen un impacto directo en la eficacia con la que las empresas cumplen sus responsabilidades fiscales. Por otro lado, se relaciona también con lo hallado por

Quispe et al. (2021) quienes se centraron en diseñar un planeamiento tributario para prevenir contingencias tributarias. Este enfoque preventivo es relevante con el presente estudio, ya que resalta la importancia de anticipar y prepararse para posibles desafíos fiscales, un área que se identifica como deficiente en las Pymes del sector textil.

Estos resultados se sustentan en la teoría de Rawls y Dworkin, quienes se centran en el conocimiento tributario, lo cual puede centrarse en diferentes actividades que permitan establecer un plan preventivo como un conjunto de medidas para prevenir contingencias tributarias que podrían amenazar la productividad y rentabilidad de una empresa (Fatauros, 2019; Suarez et al., 2020) . Aquello complementa sobre la deficiencia en el procedimiento de planificación tributaria y la falta de un plan preventivo hallado en la investigación. Es decir, el alta correlación encontrada podría indicar que, aunque las Pymes tienen cierto nivel de planeamiento tributario, la falta de un enfoque preventivo y de estrategias adecuadas para manejar posibles problemas tributarios limita su eficacia. Desde una perspectiva personal, la alta correlación encontrada entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las Pymes del sector textil de Los Olivos plantea un panorama complejo y desafiante. Por un lado, esta correlación subraya la importancia de un planeamiento tributario eficaz y bien estructurado, pero por otro, revela una brecha significativa entre la teoría y la práctica en la gestión fiscal de estas empresas. La deficiencia en la planificación tributaria y la ausencia de un enfoque preventivo, como se identifica en el estudio, sugiere que muchas Pymes podrían estar operando sin una comprensión completa o una aplicación efectiva de las estrategias tributarias necesarias. Esto no solo limita su capacidad para manejar eficientemente sus obligaciones fiscales, sino que también pone en riesgo su estabilidad y crecimiento a largo plazo. La falta de conocimiento detallado sobre las obligaciones tributarias, tanto formales como materiales, se convierte en una barrera significativa que impide un cumplimiento fiscal óptimo.

De acuerdo al segundo objetivo específico, se encontró una relación moderada, con un coeficiente de Spearman ( $\rho$ ) de 0.783, entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las empresas (Pymes) del sector textil en el distrito de



Los Olivos. Este resultado indica que, aunque existe una asociación significativa entre la implementación de planes preventivos y el manejo de las obligaciones tributarias en las pequeñas y medianas empresas del sector textil de Los Olivos, la relación no es extremadamente fuerte, sugiriendo que otros factores podrían también estar influyendo en cómo estas empresas manejan sus obligaciones tributarias, es decir, sugiere que mejorar los planes preventivos podría tener un impacto positivo en el cumplimiento tributario, aunque también señala la necesidad de considerar elementos adicionales en la planificación tributaria. Este resultado se relaciona con los estudios de Eddleston et al. (2021) y Vega et al. (2020), los cuales identifican problemas en la planificación tributaria, similar al presente hallazgo sobre la existencia de una relación moderada posiblemente debido a un deficiente procedimiento de planificación y la falta de un plan preventivo, además estos problemas pueden incluir la falta de conocimiento adecuado sobre las normativas fiscales, la ausencia de estrategias para manejar las cargas fiscales de manera eficiente, o una planificación inadecuada para enfrentar posibles auditorías o cambios en la legislación tributaria. Por tanto, es fundamental que estas pymes busquen asesoramiento especializado y mejoren su comprensión de las obligaciones tributarias materiales para fortalecer su cumplimiento fiscal y su estabilidad financiera a largo plazo.

También, Fatauros (2019) destaca que el planeamiento tributario como teoría, no solo es un asunto técnico sino también moral, ya que está orientado a establecer condiciones que dignifican la vida de los ciudadanos y promueven el respeto hacia las normativas legales. Esta perspectiva enriquece la comprensión del resultado hallado sobre la relación moderada entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ya que sugiere que más allá de la eficiencia y la optimización de recursos, un plan preventivo eficaz también debe incorporar consideraciones éticas y morales, lo cual podría influir en la manera en que las Pymes del sector textil abordan sus obligaciones tributarias. Además, desde un punto de vista personal, el resultado hallado no solo resalta la importancia de los planes preventivos en la gestión tributaria, sino que también pone de manifiesto la complejidad inherente en el cumplimiento tributario, puesto que es intrigante observar que, a pesar de la existencia de un plan preventivo, el cumplimiento

tributario no es óptimo, lo que sugiere que hay elementos adicionales en juego que afectan este cumplimiento.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluyó que existe una correlación alta ( $\rho=0.804$ ) entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil en Los Olivos. Esta fuerte relación indica que un planeamiento tributario más efectivo o exhaustivo está asociado con un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Dado que se obtuvieron niveles deficientes para el planeamiento tributario y obligaciones tributarias en 66.7% respectivamente. Esto incluye la identificación precisa de responsabilidades fiscales, la planificación para futuras contingencias fiscales, y la adaptación a cambios en la legislación tributaria, lo que a su vez mejora la capacidad de las empresas para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera efectiva y eficiente.

2. Se concluyó, en cuanto al procedimiento de planificación y su relación con las obligaciones tributarias, la existencia de una correlación alta ( $\rho=0.810$ ). Esta correlación sugiere que una planificación tributaria meticulosa y detallada tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. A su vez se obtuvieron niveles deficientes para el procedimiento de planificación y obligaciones tributarias en 66.7% respectivamente. La razón detrás de esta relación es que una planificación tributaria adecuada ayuda a las empresas a comprender mejor sus responsabilidades fiscales y a desarrollar estrategias para cumplirlas de manera eficiente. Esto se traduce en una reducción de riesgos fiscales y legales y, por ende, en un cumplimiento fiscal más eficaz y una mayor eficiencia operativa.

3. Se concluyó, con respecto al plan preventivo y su relación con las obligaciones tributarias, la existencia de una relación moderada ( $\rho=0.783$ ). Esta correlación moderada señala que, aunque los planes preventivos tienen un impacto significativo en el manejo de las obligaciones tributarias, su influencia no es absolutamente determinante, lo que implica que hay otros factores que también afectan el cumplimiento fiscal. Dado que se obtuvieron niveles deficientes para el plan preventivo y obligaciones tributarias en 66.7% respectivamente. La existencia

de esta relación moderada se puede atribuir a la naturaleza de los planes preventivos, que están diseñados para anticipar y preparar a las empresas para posibles desafíos fiscales, sin embargo, la efectividad de estos planes puede verse limitada por factores como la falta de conocimiento detallado sobre las normativas fiscales.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los gerentes de las Pymes del sector textil en Los Olivos implementar un planeamiento tributario más detallado y exhaustivo, trabajando estrechamente con asesores profesionales. Esto implica realizar evaluaciones regulares de sus estrategias, actualizar continuamente sus conocimientos sobre las normativas fiscales, y adaptarse a los cambios en la legislación tributaria. Esta mejora en la planificación tributaria podría resultar en un cumplimiento más eficiente de las obligaciones fiscales, reduciendo riesgos legales y financieros y optimizando la eficiencia operativa de la empresa.

Se sugiere, tanto al personal contable como gerentes de las Pymes, fortalecer el enfoque preventivo en su planeamiento tributario. Esto se puede lograr mediante la realización de auditorías internas de manera regular, la implementación de sistemas de alerta temprana para identificar posibles riesgos fiscales y la capacitación continua del personal en materia fiscal. Un enfoque preventivo debidamente planeado ayudará a las empresas a anticipar y manejar mejor los desafíos fiscales, lo que llevaría a un manejo más eficiente de las obligaciones tributarias y a la minimización de posibles sanciones o contingencias fiscales.

Se aconseja al personal contable, así como también a los gerentes de las Pymes incrementar su conocimiento y comprensión de las obligaciones tributarias. Esto puede ser alcanzado invirtiendo en formación y capacitación continua para ellos y su equipo, a través de talleres, cursos en línea o asesorías especializadas que cubran tanto las obligaciones tributarias formales como materiales. Este enfoque mejoraría la identificación y gestión de las responsabilidades fiscales de las Pymes, llevando a una mayor conformidad fiscal y reduciendo los errores y omisiones en las declaraciones y pagos tributarios.

## REFERENCIAS

- Alata, C., Coila, E., Zapana, A. & Mamani, K. (2023). Planeamiento Tributario como herramienta de prevención de Contingencias Tributarias en el Contexto de Covid-19. *Revista Contacto*, 2(3), 11–25. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/3569>
- Aquino, B. (2022). El adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ONG's para el desarrollo. *Revista Académica CUNZAC*, 5(1), 25-32. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v5i1.53>
- Becerra, E. & Neira, M. (2021). Análisis de las normativas tributarias 2020, en aplicación con las microempresas de la ciudad de Cuenca. *Visionario Digital*, 5(2), 149-169. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1701>
- Borgstede, M. & Scholz, M. (2021). Enfoques cuantitativos y cualitativos de la generalización y la replicación: una visión representacionista. *Frontiers in Psychology*, 12, 1-9. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.605191/pdf>
- Castro, A., Parra, E. & Arango, I. (2020). Glosario para metodología de la investigación. *Working Paper ESACE*, 1(8), 1 - 38. <http://doi.org/10.17605/OSF.IO/5ANJB>
- Chyz, J., Gal-Or, R., Naiker, V. & Sharma, D. (2021). The Association between Auditor Provided Tax Planning and Tax Compliance Services and Tax Avoidance and Tax Risk. *Journal of the American Taxation Association*, 43(2), 7–36. <https://doi.org/https://doi.org/10.2308/JATA-19-041>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (CONCYTEC, 2020). *GUÍA PRÁCTICA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1423550/GU%C3%8DA%20>

PR% C3% 81CTICA% 20PARA% 20LA% 20FORMULACI% C3% 93N% 20Y% 20EJECUCI% C3% 93N% 20% 20DE% 20PROYECTOS% 20DE% 20INVESTIGACI% C3% 93N% 20Y% 20DESARROLLO-04-11-2020.pdf.pdf

- Córdova, I. (2018). *Instrumentos de investigación* (Primera ed.). Lima: San Marcos.
- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama-Valdivia, J. & Correa-López, L. (2021). Estudios transversales. *Rev. Fac. Med. Hum.*, 21(1), 164-170. <https://doi.org/10.25176/RFMH.v21i1.3069>
- de los Heros, C. (2022). *Guía legal de negocios en el Perú 2022*. Estudio Echeconpar asociado a Baker & McKenzie International. [https://www.echeconpar.com.pe/userfiles/cms/publicacion/documento/Estudio\\_Echeconpar\\_-\\_Guia\\_Legal\\_de\\_Negocios\\_en\\_el\\_Peru\\_2022.pdf](https://www.echeconpar.com.pe/userfiles/cms/publicacion/documento/Estudio_Echeconpar_-_Guia_Legal_de_Negocios_en_el_Peru_2022.pdf)
- Eddleston, K. & Mulki, J. (2021). Differences in Family-Owned SMEs' Ethical Behavior: A Mixed Gamble Perspective of Family Firm Tax Evasion. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 45(4), 767–791. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1042258720964187>
- Edgley, C. & Holland, K. (2021). "Unknown unknowns" and the tax knowledge gap: Power and the materiality of discretionary tax disclosures. *Critical Perspectives on Accounting*, 81. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.cpa.2020.102227>
- Encalada, D., Nárvaez, C. & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>
- Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*, 15(69), 171-180. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&tlng=pt).
- Fatauros, C. (2019). Una justificación de los tributos redistributivos basada en el valor de la libertad. *Ius et Praxis*, 25(2), 487-504. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000200487>
- Gobierno del Perú. (12 de Noviembre de 2023). *Impuesto a la Renta (IR)*. Gob.pe: <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>
- Grande, P. (2019). La psicología económica como herramienta para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. *Revista de*

- Contabilidad y Tributación*, 439, 5-36.  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3525621](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3525621)
- Guevara, P., Narváez, C., Erazo, J. & Machuca, M. (2019). Planificación tributaria como herramienta de gestión financiera para el sector industrial de cerámica plana. Caso: Graiman Cía. Ltda. *CIENCIAMATRIA*, 5(1), 442-473.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.275>
- Hendayana, Y., Mulyadi, H., Reyta, F. & Halim, R. (2021). How Perception use of e-Filing Technology Enhance Knowledge of Indonesian Disability Taxpayers and Impact Tax Compliance. *Budapest International Research and Critics Institute-Journal*, 4(2), 1687-1696.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.33258/birci.v4i2.1830>
- Hernández, C. & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 2(1), 75-79. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/419/4191907012/html/>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mc Graw Hill Education.
- Horodnic, I. (2018). Tax morale and institutional theory: a systematic review. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 38(9/10), 868-886.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1108/IJSSP-03-2018-0039>
- López, E. & Suárez, L. (2020). Auditoría tributaria preventiva para la correcta determinación del impuesto en la empresa consultora RMG Ingenieros EIRL, Chiclayo. *Horizonte Empresarial*, 7(2), 174-184.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rce.v7i2.1466>
- Lozano, I. & Narváez, C. (2021). Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), 4-35.  
<https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.502>
- Mohd, N. (2020). Allocation of Corporate Social Responsibility and Tax Planning. *Asian Journal of Accounting and Finance*, 2(3), 58-69.  
<https://myjms.mohe.gov.my/index.php/ajafin/article/view/11171>
- Oats, L. & Tuck, P. (2019). Corporate tax avoidance: is tax transparency the solution? *Accounting and Business Research*, 49(5), 565-583.  
<https://doi.org/10.1080/00014788.2019.1611726>
- Okunogbe, O. & Pouliquen, V. (2022). Technology, Taxation, and Corruption: Evidence from the Introduction of Electronic Tax Filing. *American Economic*

- Journal: Economic Policy*, 14(1), 341-372.  
<https://doi.org/10.1257/pol.20200123>
- Onu, D., Oats, L., Kirchler, E. & Hartmann, A. (2019). Gaming the System: An Investigation of Small Business Owners' Attitudes to Tax Avoidance, Tax Planning, and Tax Evasion. *Games*, 10(4).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.3390/g10040046>
- Ordoñez, M. & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77–84.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.18050/revucvhacer.v9i4.585>
- Parra, D., Parra, P. & Cerezo, B. (2019). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 203-208.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202019000200203&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200203&lng=es&tlng=es).
- Permata, N. & Setiawan, P. (2020). The Effect of Tax Awareness, Taxation Sanctions, and Application of E-Filing Systems In Compliance With Personal Taxpayer Obligations. *American Journal of Humanities and Social Sciences Research (AJHSSR)*, 4(3), 440-446. <https://ajhssr.com/wp-content/uploads/2020/03/ZZD2043440446.pdf>
- Pinillos, J. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Espacios*, 40(42), 9-18.  
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Quispe, B., Rosas, C. & Balcázar, E. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *UCV Hacer*, 10(1), 51–58.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v10i1.577>
- Rahmayanti, N., Sutrisno, T. & Prihatiningtias, Y. (2020). Effect of tax penalties, tax audit, and taxpayers awareness on corporate taxpayers' compliance moderated by compliance intentions. *International Journal of Research in Business and Social Science*, 9(2), 118–124.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.20525/ijrbs.v9i2.633>
- Ramesh, S. & Kumar, K. (2021). Tax planning & management. *EPRA International Journal of Multidisciplinary Research (IJMR)*, 7(7), 312-214.  
<https://doi.org/10.36713/epra2013>

- Ramírez, A., Berrones, A. & Ramírez, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento*, 5(3), 3-17. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7398390.pdf>
- Rivera, K., Narváez, C., Giler, L. & Erazo, J. (2019). Evaluación tributaria de los gastos imputables para la declaración del Impuesto al Valor Agregado IVA en la Asociación de servicios de alimentación, limpieza y mensajería La unión hace la fuerza "ASOUNF". *593 Digital Publisher CEIT*, 4(Extra 3-1), 59-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144056>
- Rodríguez, J., Torres, M. & Vallejos, J. (2022). Cultura tributaria y su influencia en evasión de impuestos, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. *Sapienza*, 3(1), 412-427. <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/236/118>
- Ruiz, V., Paredes, S. & Apaza, I. (2022). Propuesta de un Planeamiento Tributario para Evitar Contingencias Tributarias en una Empresa Agroindustrial. *Gestión Joven*, 23(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8519903>
- Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Santos, J., Narváez, C., Erazo, J. & Machuca, M. (2019). La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 5(1), 616-648. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/312/381>
- Suarez, H., Palomino, G. & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.105](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (Sunat, 2022). *Sacar RUC - Persona Natural*. Gob.pe: <https://www.gob.pe/284-inscripcion-a-ruc-persona-natural>
- Ulloa, C. & Díaz, P. (2021). El impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de las pequeñas y medianas empresas del cantón la maná. *Ciencia Latina*



- Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 12786-12803.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1283/1752>
- Vega, L., Seminario, R. & Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Revista Científica Ágora*, 7(1), 38–43. <https://doi.org/>  
<https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>
- Velezmoro, C. & Calvanapón, F. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*, 9(2), 107-131.  
[https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2020/05/art-4\\_3c\\_empresa\\_ed-42\\_-vol-9\\_n-2-3.pdf](https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2020/05/art-4_3c_empresa_ed-42_-vol-9_n-2-3.pdf)
- Yanarico, M., Calsin, S., Calizaya, Y. & Mamani, M. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 11770-11785.  
<https://doi.org/>[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1199](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1199)

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Planeamiento tributario	El planeamiento tributario, no se realiza correctamente cuando no se logra un procedimiento de planificación fiscal, debido a que el personal administrativo carece de conocimiento y actualización de las normas tributarias y para ello es necesario constantes actualizaciones de las normas tributarias vigentes, además propusieron implementar el plan preventivo para evitar contingencias fiscales y poseer un adecuado control de las declaraciones formales y sustanciales, pagos y multas de impuestos tributarios innecesarias (Alata, et al., 2023).	La variable planeamiento tributario tiene relación con el aspecto contable de la entidad, debido a que esto ayuda tener una idea de los cumplimientos con la normativa fiscal, lo que conlleva también a una organización y pronósticos de este tipo de egresos.	Procedimiento de planificación	Recopilación de datos	Ordinal
				Ordenamiento de datos	
				Análisis de datos	
				Metas y objetivos del plan tributario	
				Diseño y evaluación de planes	
				Comparación y elección del plan tributario	
			Supervisiones periódicas y actualización del plan tributario		
			Plan preventivo	Examen de los libros y registro de contabilidad	
				Examen de las declaraciones del pago del IGV	
				Verificación del débito fiscal	
Verificación del crédito fiscal					
Información declarada.					

Obligaciones tributarias	De la relación jurídico tributaria las obligaciones tributarias pueden derivarse obligaciones tributarias materiales y formales tanto para el Estado como para los obligados tributarios. (Pinillos, 2019).	La variable obligaciones tributarios tiene relación con la gestión contable de la entidad, debido a que toda empresa está sujeto a este tipo de cumplimiento, para lo cual debe haber hecho un buen pronóstico para poder cumplir con dichas obligaciones.	Obligaciones tributarias formales	Cumplimiento de documentación	Ordinal
				Comprobantes de pago	
				Inscripción de RUC	
				Declaración de impuestos	
			Obligaciones tributarias materiales	Declaración de ingresos	
				Tributos	
				Retenciones	
				Renta mensual	
				Renta anual	
Pago de multas					

## Anexo N° 01. Matriz de consistencia

### “Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> <b>PE1:</b> ¿Cuál es la relación entre el procedimiento de planificación y las obligaciones</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> <b>OE1:</b> Determinar la relación entre el procedimiento de planificación y las obligaciones tributarias de las</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> El planeamiento tributario se relaciona de manera significativa con las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> <b>HE1:</b> Existe relación significativa entre el procedimiento de planificación y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector</p>	Planeamiento tributario	Procedimiento de planificación	Recopilación de datos	<p><b>Tipo:</b> Básico</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Corte:</b> transversal</p> <p><b>Alcance:</b> Descriptivo - correlacional</p> <p><b>Población:</b> 70 pymes</p> <p><b>Muestra:</b> 30 pymes</p> <p><b>Muestreo:</b> No probabilístico – intensional</p>
	Ordenamiento de datos					
	Análisis de datos					
	Metas y objetivos del plan tributario					
	Diseño y evaluación de planes					
	Comparación y elección del plan tributario					
	Plan preventivo	Supervisiones periódicas y actualización del plan tributario				
		Examen de los libros y registro de contabilidad				
		Examen de las declaraciones del pago del IGV				
		Verificación del débito fiscal				
Verificación del crédito fiscal						

<p>tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022?</p> <p><b>PE2:</b> ¿Cuál es la relación entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022?</p>	<p>Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.</p> <p><b>OE2:</b> Determinar la relación entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.</p>	<p>textil del distrito de Los Olivos, 2022.</p> <p><b>HE2:</b> Existe relación significativa entre el plan preventivo y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.</p>			Información declarada.	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p> <p><b>Método estadístico:</b> Análisis descriptivo e inferencial</p>
			Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Cumplimiento de documentación	
					Comprobantes de pago	
					Inscripción de RUC	
					Declaración de impuestos	
					Declaración de ingresos	
			Obligaciones materiales	Tributos		
				Retenciones		
				Renta mensual		
				Renta anual		
Pago de multas						

## Anexo 2. Instrumentos

### Cuestionario de planeamiento tributario

Estimado participante, se solicita su colaboración respondiendo los enunciados que figuran en el cuestionario sobre el planeamiento tributario en las pymes del rubro textil. De este modo, marque (x) en la opción que mejor represente su respuesta, tomando en cuenta las siguientes alternativas:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

<b>Dimensión: Procedimiento de planificación</b>						
<b>Indicador: Recopilación</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Tiene conocimiento sí en la empresa realiza recopilación de información de los datos financieros y tributarios.					
<b>Indicador: Ordenamiento</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
2	La empresa cuenta con un ordenamiento tributario para una toma de decisiones de forma correcta.					
<b>Indicador: Análisis de datos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
3	En su opinión la empresa realiza y organiza un análisis de los datos tributarios.					
<b>Indicador: Metas y objetivos del plan tributario</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	La empresa cuenta metas y objetivos claros en el plan tributario para optimizar las obligaciones fiscales.					
<b>Indicador: Diseño y evaluación de estrategia</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5	En su opinión la empresa realiza el diseño del plan tributario y es evaluado regularmente para garantizar su efectividad.					
<b>Indicador: Comparación y elección del plan</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6	La empresa compara diferentes estrategias tributarias para elegir la más adecuada para la empresa.					
<b>Indicador: Supervisión y actualización del plan</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	La empresa realiza supervisiones y seguimiento del plan tributario y realiza actualizaciones periódicas.					
<b>Dimensión: Plan preventivo</b>						
<b>Indicador: Examen de los libros y registro de contabilidad</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

8	La empresa examina regularmente los libros y registros contables para asegurar su precisión y conformidad con las normas tributarias.					
<b>Indicador: Examen de las declaraciones del pago del IGV</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	En su opinión la empresa revisa cuidadosamente las declaraciones del IGV para asegurar la exactitud de su cumplimiento.					
<b>Indicador: Verificación del débito fiscal</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
10	La empresa verifica meticulosamente el cálculo del débito fiscal para evitar discrepancias en las declaraciones.					
<b>Indicador: Verificación del crédito fiscal</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	La empresa lleva un control estricto del crédito fiscal para garantizar su correcta aplicación en las declaraciones de impuestos.					
<b>Indicador: Información declarada</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
12	La empresa cuenta con información precisa y completa al momento de declarar sus obligaciones tributarias.					

**¡Gracias por su participación!**

## Cuestionario de obligaciones tributarias

Estimado participante, se solicita su colaboración respondiendo los enunciados que figuran en el cuestionario sobre las obligaciones tributarias en las pymes del rubro textil. De este modo, marque (x) en la opción que mejor represente su respuesta, tomando en cuenta las siguientes alternativas:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

<b>Dimensión: Obligaciones tributarias formales</b>									
<b>Indicador: Cumplimiento de documentación</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	La empresa mantiene la documentación tributaria actualizada y ordenada.								
<b>Indicador: Comprobantes de pago</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
2	La empresa proporciona a sus clientes facturas o recibos oficiales que evidencian la venta de bienes o servicios.								
<b>Indicador: Inscripción de RUC</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
3	La empresa cuenta con el registro único del contribuyente (RUC).								
<b>Indicador: Declaración de impuestos</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	La empresa declara puntualmente sus impuestos de acuerdo a su cronograma de pagos.								
<b>Indicador: Declaración de ingresos</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5	Los ingresos de la empresa son declarados de forma completa y veraz en todas las declaraciones tributarias.								
<b>Dimensión: Obligaciones tributarias materiales</b>									
<b>Indicador: Tributos</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6	La empresa conoce con exactitud los conceptos tributarios que le corresponde pagar.								
<b>Indicador: Retenciones</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	La empresa realiza las retenciones de impuestos en pagos específicos, como salarios o servicios, y las remite al fisco.								
<b>Indicador: Renta mensual</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	La renta mensual de la empresa se calcula considerando todas las fuentes de ingreso gravables para determinar el impuesto mensual a pagar.								
<b>Indicador: Renta anual</b>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>



9	La empresa prepara y presenta la declaración de renta anual siguiendo los requisitos legales vigentes.					
<b>Indicador: Pago de multas</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
10	En su opinión la empresa se esfuerza por cumplir con todas las normativas fiscales para evitar la imposición de multas por incumplimientos o infracciones.					

**¡Gracias por su participación!**

### Anexo 3

#### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Planeamiento Tributario y las Obligaciones Tributarios de las pymes del sector Textil del distrito de los Olivos, 2022**” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer profesional. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Dr. Natividad C. Orihuela Ríos</b>
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )      Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa (X) Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	<b>AUDITORIA</b>
<b>Institución donde labora:</b>	<b>Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte</b>
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )



DR. CPC NATIVIDAD CARMEN ORIHUELA RIOS  
DNI: 07902319

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuenta una escala de tipo Likert
<b>Autoras:</b>	Cubas Guevara Edith Mori Villavicencio Magaly
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Administración:</b>	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Septiembre – Diciembre 2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Pymes del sector Textil del distrito de los Olivos
<b>Significación:</b>	Variables, dimensión, indicadores e Ítems

4. Soporte teórico (describir en función al modelo teórico)

Escala/ ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Planeamiento tributario	Procedimiento de planificación	El procedimiento de planificación se concibe como el conjunto de procesos implicados en la ejecución de las actividades correspondientes de manera que el contribuyente escoja las opciones más recomendables en pro de la reducción de la tributación a mediante una proyección que aspire a prácticas de ahorro (Guevara 2019).
	Plan preventivo	Se conceptúa como un conjunto de medidas y actos llevados a cabo por una entidad empresarial o por un contribuyente con la finalidad de prevenir posibles contingencias tributarias que amenacen el cumplimiento de las funciones esenciales de la empresa, de modo que no se comprometa su productividad y rentabilidad ante la posibilidad de recibir sanciones tributarias (Suarez 2020).
Obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias formales	Las obligaciones formales atañen a aquellos deberes cuya existencia obedece a los procedimientos necesarios que implican la entrega de información propicia a la autoridad tributaria a fin de lograr el cumplimiento de los abonos tributarios en los plazos contemplados de acuerdo a la ley (Hendayana 2021)
	Obligaciones tributarias materiales	Obligaciones materiales, se refiere al pago efectivo de los impuestos, contemplándose su entrega en los plazos previamente estipulados para actuar en consonancia con las directrices legales (Grande 2019)

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para validar Instrumento elaborado por Cubas Guevara Edith – Mori Villavicencio Magaly en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamosbrinde sus observaciones que considere pertinente**

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:** Planeamiento Tributario y las Obligaciones Tributarios de las pymes del sector Textil del distrito de los Olivos, 2022

Primera dimensión: Planeamiento tributario

Objetivo general: Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procedimiento de planificación	Recopilación de datos	Tiene conocimiento sí en la empresa realiza recopilación de información de los datos financieros y tributarios.	4	4	4	
	Ordenamiento de datos	La empresa cuenta con un ordenamiento tributario para una toma de decisiones de forma correcta.	4	4	4	
	Análisis de datos	En su opinión la empresa realiza y organiza un análisis de los datos tributarios.	4	4	4	
	Metas y objetivos del plan tributario	La empresa cuenta con metas y objetivos claros en el plan tributario para optimizar las obligaciones fiscales.	4	4	4	
	Diseño y evaluación de planes	En su opinión la empresa realiza el diseño del plan tributario y es evaluado regularmente para garantizar su efectividad.	4	4	4	
	Comparación y elección del plan tributario	La empresa compara diferentes estrategias tributarias para elegir la más adecuada para la empresa.	4	4	4	
	Supervisiones periódicas y actualización del plan tributario	La empresa realiza supervisiones y seguimiento del plan tributario y realiza actualizaciones periódicas.	4	4	4	
Plan preventivo	Examen de los libros y registros de contabilidad.	La empresa examina regularmente los libros y registros contables para asegurar su precisión y conformidad con las normas tributarias.	4	4	4	
	Examen de las declaraciones del pago del IGV.	En su opinión la empresa revisa cuidadosamente las declaraciones del IGV para asegurar la exactitud de su cumplimiento.	4	4	4	
	Verificación del débito fiscal	La empresa verifica meticulosamente el cálculo del débito fiscal para evitar discrepancias en las declaraciones.	4	4	4	

Verificación del crédito fiscal	La empresa lleva un control estricto del crédito fiscal para garantizar su correcta aplicación en las declaraciones de impuestos.	4	4	4	
Información declarada	La empresa cuenta con información precisa y completa al momento de declarar sus obligaciones tributarias.	4	4	4	

Dimensiones del Instrumento: Obligaciones tributarias formales/ Obligaciones tributarias

materiales Segunda Variable: Obligaciones Tributarias

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones Recomendaciones
Obligaciones tributarias formales	Cumplimiento de documentación	La empresa mantiene la documentación tributaria actualizada y ordenada.	4	4	4	
	Comprobantes de pago	La empresa proporciona a sus clientes facturas o recibos oficiales que evidencian la venta de bienes o servicios.	4	4	4	
	Inscripción de C	La empresa cuenta con el registro único del contribuyente (RUC).	4	4	4	
	Declaración de Impuestos	La empresa declara puntualmente sus impuestos de acuerdo a su cronograma de pagos.	4	4	4	
	Declaración de Ingresos	Los ingresos de la empresa son declarados de forma completa y veraz en todas las declaraciones tributarias.	4	4	4	
Obligaciones tributarias materiales	Tributos	La empresa conoce con exactitud los conceptos tributarios que le corresponde pagar.	4	4	4	
	Retenciones	La empresa realiza las retenciones de impuestos en pagos específicos, como salarios o servicios, y las remite al fisco.	4	4	4	
	Renta mensual	La renta mensual de la empresa se calcula considerando todas las fuentes de ingreso gravables para determinar el impuesto mensual a pagar.	4	4	4	
	Renta anual	La empresa prepara y presenta la declaración de renta anual siguiendo los requisitos legales vigentes.	4	4	4	
	Pago de multas	En su opinión la empresa se esfuerza por cumplir con todas las normativas fiscales para evitar la imposición de multas por incumplimientos o infracciones.	4	4	4	

## Anexo 4

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **“Planeamiento Tributario y las Obligaciones Tributarios de las pymes del sector Textil del distrito de los Olivos, 2022”** La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer profesional. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 6. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Jaime Alfonso Mendiburu Rojas</b>
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )      Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa (X) Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	<b>FINANZAS</b>
<b>Institución donde labora:</b>	<b>Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte</b>
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )



**Firma del Evaluador**

**DNI. 40002784**

#### 7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 8. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuenta una escala de tipo Likert
<b>Autoras:</b>	Cubas Guevara Edith Mori Villavicencio Magaly
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Administración:</b>	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Septiembre – Diciembre 2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Pymes del sector Textil del distrito de los Olivos
<b>Significación:</b>	Variables, dimensión, indicadores e ítems



**9. Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

<b>Escala/ ÁREA</b>	<b>Subescala (dimensiones)</b>	<b>Definición</b>
Planeamiento tributario	Procedimiento de planificación	El procedimiento de planificación se concibe como el conjunto de procesos implicados en la ejecución de las actividades correspondientes de manera que el contribuyente escoja las opciones más recomendables en pro de la reducción de la tributación a mediante una proyección que aspire a prácticas de ahorro (Guevara 2019).
	Plan preventivo	Se conceptúa como un conjunto de medidas y actos llevados a cabo por una entidad empresarial o por un contribuyente con la finalidad de prevenir posibles contingencias tributarias que amenacen el cumplimiento de las funciones esenciales de la empresa, de modo que no se comprometa su productividad y rentabilidad ante la posibilidad de recibir sanciones tributarias (Suarez 2020).
Obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias formales	Las obligaciones formales atañen a aquellos deberes cuya existencia obedece a los procedimientos necesarios que implican la entrega de información propicia a la autoridad tributaria a fin de lograr el cumplimiento de los abonos tributarios en los plazos contemplados de acuerdo a la ley (Hendayana 2021)
	Obligaciones tributarias materiales	Obligaciones materiales, se refiere al pago efectivo de los impuestos, contemplándose su entrega en los plazos previamente estipulados para actuar en consonancia con las directrices legales (Grande 2019)

**10. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para validar Instrumento elaborado por Cubas Guevara Edith – Mori Villavicencio Magaly en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamosbrinde sus observaciones que considere pertinente**

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:** Planeamiento Tributario y las Obligaciones Tributarios de las pymes del sector Textil del distrito de los Olivos, 2022

Primera dimensión: Planeamiento tributario

Objetivo general: Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procedimiento de planificación	Recopilación de datos	Tiene conocimiento sí en la empresa realiza recopilación de información de los datos financieros y tributarios.	4	4	4	
	Ordenamiento de datos	La empresa cuenta con un ordenamiento tributario para una toma de decisiones de forma correcta.	4	4	4	
	Análisis de datos	En su opinión la empresa realiza y organiza un análisis de los datos tributarios.	4	4	4	
	Metas y objetivos del plantributario	La empresa cuenta con metas y objetivos claros en el plan tributario para optimizar las obligaciones fiscales.	4	4	4	
	Diseño y evaluación de planes	En su opinión la empresa realiza el diseño del plan tributario y es evaluado regularmente para garantizar su efectividad.	4	4	4	
	Comparación y elección del plan tributario	La empresa compara diferentes estrategias tributarias para elegir la más adecuada para la empresa.	4	4	4	
	Supervisiones periódicas y actualización del plantributario	La empresa realiza supervisiones y seguimiento del plan tributario y realiza actualizaciones periódicas.	4	4	4	
Plan preventivo	Examen de los libros y registros de contabilidad.	La empresa examina regularmente los libros y registros contables para asegurar su precisión y conformidad con las normas tributarias.	4	4	4	
	Examen de las declaraciones del pago del IGV.	En su opinión la empresa revisa cuidadosamente las declaraciones del IGV para asegurar la exactitud de su cumplimiento.	4	4	4	
	Verificación del débito fiscal	La empresa verifica meticulosamente el cálculo del débito fiscal para evitar discrepancias en las declaraciones.	4	4	4	

Verificación del crédito fiscal	La empresa lleva un control estricto del crédito fiscal para garantizar su correcta aplicación en las declaraciones de impuestos.	4	4	4	
Información declarada	La empresa cuenta con información precisa y completa al momento de declarar sus obligaciones tributarias.	4	4	4	

Dimensiones del Instrumento: Obligaciones tributarias formales/ Obligaciones tributarias materiales  
 Segunda Variable: Obligaciones Tributarias

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones tributarias formales	Cumplimiento de documentación	La empresa mantiene la documentación tributaria actualizada y ordenada.	4	4	4	
	Comprobantes de pago	La empresa proporciona a sus clientes facturas o recibos oficiales que evidencian la venta de bienes o servicios.	4	4	4	
	Inscripción de C	La empresa cuenta con el registro único del contribuyente (RUC).	4	4	4	
	Declaración de Impuestos	La empresa declara puntualmente sus impuestos de acuerdo a su cronograma de pagos.	4	4	4	
	Declaración de Ingresos	Los ingresos de la empresa son declarados de forma completa y veraz en todas las declaraciones tributarias.	4	4	4	
Obligaciones tributarias materiales	Tributos	La empresa conoce con exactitud los conceptos tributarios que le corresponde pagar.	4	4	4	
	Retenciones	La empresa realiza las retenciones de impuestos en pagos específicos, como salarios o servicios, y las remite al fisco.	4	4	4	
	Renta mensual	La renta mensual de la empresa se calcula considerando todas las fuentes de ingreso gravables para determinar el impuesto mensual a pagar.	4	4	4	
	Renta anual	La empresa prepara y presenta la declaración de renta anual siguiendo los requisitos legales vigentes.	4	4	4	
	Pago de multas	En su opinión la empresa se esfuerza por cumplir con todas las normativas fiscales para evitar la imposición de multas por incumplimientos o infracciones.	4	4	4	

## Anexo 5

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **“Planeamiento Tributario y las Obligaciones Tributarios de las pymes del sector Textil del distrito de los Olivos, 2022”** La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer profesional. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 11. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Saud Ríos Lujan</b>
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa (X) Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	<b>Auditoria, tributación, proyecto , finanzas y contabilidad</b>
<b>Institución donde labora:</b>	<b>Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte</b>
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)



CPC. *Saud Ríos Lujan*  
CONTADOR GENERAL

DNI: 42801422

#### 12. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 13. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuenta una escala de tipo Likert
<b>Autoras:</b>	Cubas Guevara Edith Mori Villavicencio Magaly
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Administración:</b>	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Septiembre – Diciembre 2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Pymes del sector Textil del distrito de los Olivos
<b>Significación:</b>	Variables, dimensión, indicadores e Ítems

**14. Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

<b>Escala/ ÁREA</b>	<b>Subescala (dimensiones)</b>	<b>Definición</b>
Planeamiento tributario	Procedimiento de planificación	El procedimiento de planificación se concibe como el conjunto de procesos implicados en la ejecución de las actividades correspondientes de manera que el contribuyente escoja las opciones más recomendables en pro de la reducción de la tributación a mediante una proyección que aspire a prácticas de ahorro (Guevara 2019).
	Plan preventivo	Se conceptúa como un conjunto de medidas y actos llevados a cabo por una entidad empresarial o por un contribuyente con la finalidad de prevenir posibles contingencias tributarias que amenacen el cumplimiento de las funciones esenciales de la empresa, de modo que no se comprometa su productividad y rentabilidad ante la posibilidad de recibir sanciones tributarias (Suarez 2020).
Obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias formales	Las obligaciones formales atañen a aquellos deberes cuya existencia obedece a los procedimientos necesarios que implican la entrega de información propicia a la autoridad tributaria a fin de lograr el cumplimiento de los abonos tributarios en los plazos contemplados de acuerdo a la ley (Hendayana 2021)
	Obligaciones tributarias materiales	Obligaciones materiales, se refiere al pago efectivo de los impuestos, contemplándose su entrega en los plazos previamente estipulados para actuar en consonancia con las directrices legales (Grande 2019)

**15. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para validar Instrumento elaborado por Cubas Guevara Edith – Mori Villavicencio Magaly en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamosbrinde sus observaciones que considere pertinente**

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



**Dimensiones del instrumento:** Planeamiento Tributario y las Obligaciones Tributarios de las pymes del sector Textil del distrito de los Olivos, 2022

Primera dimensión: Planeamiento tributario

Objetivo general: Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procedimiento de planificación	Recopilación de datos	Tiene conocimiento sí en la empresa realiza recopilación de información de los datos financieros y tributarios.	4	4	4	
	Ordenamiento de datos	La empresa cuenta con un ordenamiento tributario para una tomada decisiones de forma correcta.	4	4	4	
	Análisis de datos	En su opinión la empresa realiza y organiza un análisis de los datos tributarios.	4	4	4	
	Metas y objetivos del plan tributario	La empresa cuenta con metas y objetivos claros en el plan tributario para optimizar las obligaciones fiscales.	4	4	4	
	Diseño y evaluación de planes	En su opinión la empresa realiza el diseño del plan tributario y es evaluado regularmente para garantizar su efectividad.	4	4	4	
	Comparación y elección del plan tributario	La empresa compara diferentes estrategias tributarias para elegir la más adecuada para la empresa.	4	4	4	
	Supervisiones periódicas y actualización del plan tributario	La empresa realiza supervisiones y seguimiento del plan tributario y realiza actualizaciones periódicas.	4	4	4	
Plan preventivo	Examen de los libros y registros de contabilidad.	La empresa examina regularmente los libros y registros contables para asegurar su precisión y conformidad con las normas tributarias.	4	4	4	
	Examen de las declaraciones del pago del IGV.	En su opinión la empresa revisa cuidadosamente las declaraciones del IGV para asegurar la exactitud de su cumplimiento.	4	4	4	
	Verificación del débito fiscal	La empresa verifica meticulosamente el cálculo del débito fiscal para evitar discrepancias en las declaraciones.	4	4	4	

Verificación del crédito fiscal	La empresa lleva un control estricto del crédito fiscal para garantizar su correcta aplicación en las declaraciones de impuestos.	4	4	4	
Información declarada	La empresa cuenta con información precisa y completa al momento de declarar sus obligaciones tributarias.	4	4	4	

Dimensiones del Instrumento: Obligaciones tributarias formales/ Obligaciones tributarias

materiales Segunda Variable: Obligaciones Tributarias

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones tributarias formales	Cumplimiento de documentación	La empresa mantiene la documentación tributaria actualizada y ordenada.	4	4	4	
	Comprobantes de pago	La empresa proporciona a sus clientes facturas o recibos oficiales que evidencian la venta de bienes o servicios.	4	4	4	
	Inscripción de C	La empresa cuenta con el registro único del contribuyente (RUC).	4	4	4	
	Declaración de Impuestos	La empresa declara puntualmente sus impuestos de acuerdo a su cronograma de pagos.	4	4	4	
	Declaración de Ingresos	Los ingresos de la empresa son declarados de forma completa y veraz en todas las declaraciones tributarias.	4	4	4	
Obligaciones tributarias materiales	Tributos	La empresa conoce con exactitud los conceptos tributarios que le corresponde pagar.	4	4	4	
	Retenciones	La empresa realiza las retenciones de impuestos en pagos específicos, como salarios o servicios, y las remite al fisco.	4	4	4	
	Renta mensual	La renta mensual de la empresa se calcula considerando todas las fuentes de ingreso gravables para determinar el impuesto mensual a pagar.	4	4	4	
	Renta anual	La empresa prepara y presenta la declaración de renta anual siguiendo los requisitos legales vigentes.	4	4	4	
	Pago de multas	En su opinión la empresa se esfuerza por cumplir con todas las normativas fiscales para evitar la imposición de multas por incumplimientos o infracciones.	4	4	4	

## **Anexo 6.**

### **Modelo del consentimiento o asentimiento informado UCV**

Título de la investigación: Planeamiento Tributario Y Las Obligaciones Tributarias De Las Pymes Del Sector Textil Del Distrito De Los Olivos, 2022 Investigador (a) (es): Cubas Guevara Edith – Mori Villavicencio Magaly.

#### **Propósito del estudio:**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Planeamiento Tributario Y Las Obligaciones Tributarias De Las Pymes Del Sector Textil Del Distrito De Los Olivos, 2022”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de Pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Lima-Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución que pertenece a su Dirección; agradece se le brinden las facilidades correspondientes.

Describir el impacto del problema de la investigación. ¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022?

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Planeamiento Tributario Y Las Obligaciones Tributarias De Las Pymes Del Sector Textil Del Distrito De Los Olivos, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente su centro de trabajo de la institución Universidad Cesar Vallejo, Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las Pymes del sector textil del distrito de Los Olivos, 2022", cuyos autores son MORI VILLAVICENCIO MAGALY, CUBAS GUEVARA EDITH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY <b>DNI:</b> 10348303 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 14- 12-2023 08:28:56

Código documento Trilce: TRI - 0695195